

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **2**

Cuaderno No. **56**

RA-JCO 12 Año 1844⁸

No. de hojas útiles 148. Con caratula.

ca. 35

DS 509

As 204 ✓

Expediente de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu que corre a cargo del Mayor-domo Aramburu Isidro de desde el año 1844 al año 1848.

CLASIFICACION: Cofradías.- Cuentas.

132 Documentos N^{os} 1^a a 132.

Comproantes

de la Cuenta de la hermandad de N. S.^a de Aranzazu

del 1.^o En^o 822 al 29 Feb^o 828.

Mazordomo

RA-JC012 *O. Vicio de Aramburu.*

ca. 35

do 509

fs. 204

Recibo del Don D^{no} Fr^{co} y L^{do} de Aramburu Ma-
yordomo q^{ue} es de N^{ra} S^{ra} de Aranzazu la canti-
dad de veinte y cinco p^{er} p^{er} el blanqueo y pintura
del pedestal, poniendo mi trabajo y materiales;
y p^{er} en constancia doy este a 11. de Sept^{re} de 1824

De que doy fe.

Juan Castaño

Don Man^{te} Castaño
Cap^{ta}

3

Don 25-11

25

Orange.

June 12/84

razón del gasto hecho en el favor de la Capilla de Nra. Sra. de
Luzangü, siendo mayordomo el don D. Pedro de Anzueta



Alarcá

P. 4. Tablones de cipres a 7. r.	3. 4.
P. 8. Tablas de Alcare a 2. y 1/2 r.	2. 4.
P. 4. Tablas de Chile a 5. r. y 1/2	0. 6
P. Alcarso de los 4. Tablones.	1. 4.
P. 3. Semanas de trabajo al Carpintero a 10 r.	22. 4.
P. un Oficial 3. dias a 4 r.	1. 4.
P. Conduccion de la materia	0. 4.
P. 4. lib. de Clavos a 2 r.	1. 0
P. 2. bisagras y 2. aldabillas	0. 0.
P. 1. lib. de Cola	0. 2.
P. 4. lib. de aceite	0. 4.
P. Lumbre de päs	0. 1.
P. 1. q. de yeso	2. 0
P. 2. Capacchos de Cal	1. 0
P. 2. Frazcos de Caña a 3. r.	0. 6.
P. 2. Albñiles, y un Pintor	10. 0
P. 26. Mision y portuana a 4 r.	2. 8.

Suma ff. 58-6

Lima, Noviembre 26. de 1847.

Federico Alarcá Vto. fto
 P. Allan. Carrasco
 Capitan

Costo de Bordinos hechos para los Altars de N. S.ª de Aranzazu.

Por $3\frac{3}{4}$ Varas de Llama	----- @ 6/lb. -----	25. $3\frac{1}{2}$
• 20 $\frac{1}{2}$ Varas franja de plata	- @ 2. -----	10. 3
• 1 pza. Boluda de algodón	-----	9. $5\frac{1}{4}$
• Cintas, forros, Costuras &c	-----	10. --
		155. $3\frac{3}{4}$



Visa Nov. 11/84.

El Sr. J.^o Puro de Hamburgo
a' Viuda de Portelle - Debe

18% Franca. ————— a 2^o // 4.5

Lima, Oct. 26/84

Recibi - A. del. Noval



El Sr. Juan Pizarro de Hamburgo
a' Vnivers de Portillo Sile
181. Franca a 2^a 14.4

Lima, Nov. 5/84

Recibi. A del. Royal

mas 2^{da} 1/2

55/3 1/4

Orange - Nov. 11/84

Costo de Tres alfombras de Tripe, para los 3 altares de
la Capilla de Nuestra Madre y Señora de Aranzazu

Por 23 1/2 Yards tripe Compradas a O. Tomas Conroy @ 2/- 86.00
Costura de las 3 alfombras ————— " 10.00

 Lima Noviembre 15/827.

100.00

90/2

Change. Nov 15
84/7

With the last of October a ship from the 3rd of October

The ship from the 3rd of October

100/2

From the 3rd of October

From the 3rd of October

15.
Recibo del Sr. D. Andres cuatro
puros cuatros reales p.^a los fijos y
portura de la araña y limpieza y
p.^a q.^a corte lo firmo hoy 20 de
Julio de 1845

 Don Dolores Pallas


S.1

11/10/11

11/10/11

11/10/11

11/10/11

24/4

Orange -

Julio 17/845-

Recibí del Sr. D.^o Andrés de Aramburu Mayordomo de N.^{ra} S.^a de Aranzazu la cantidad de sesenta y dos p.^{tas} ^{ochos} p.^{ta} los gastos q.^e se han en la fiesta q.^e se hizo a D^{ha}. Imagⁿ el día diez de Nov^{re}. de 1844.



Sr. Manuel Castro
Cayⁿ



Son 72 p.^{tas} lras.

72/4

Arangeya.

Nov. 11/84.

Relación de los gastos hechos en la fiesta de S. J.º
de Anzoátegui q.º se celebró el día 9.º de Noviembre de 1815.
siendo Mayordomo el Sr. D.º Pedro de Anzoátegui.

Por la misa al P.º Guard.º	8.
Por la música p.º la fiesta procesion y trisagio	22.
Por el Sermon.	12.
Por Derechos de Iglesia	4.
Por dos Diaconos y Mtro de Ceremonias	3.
Apuntador	1.
Por tres P.ºs p.º el trisagio	3.
Por ocho p.ºs Sobrepellizos	4.
Por seis Arcolitos	1. 4.
Al Sacristán	1.
Colgador	6.
Al q.º resó el trisagio	0. 4.
Campaneros	0. 4.
Por alquiler de doce Candeleros, seis anafes, cuatro acheros, dos alfombras	5. 4.
	<u>64.</u>
	72.

Lima y Novemb. 11.º de 1815.

L.º Mont. Castro
Cap.º

Por la labranza de un q.º de Cena, Carbon, Cañas, parito, y
conduccion - - - - - 6. 4.

3.º Gratificación al Sacristán.
1.º por Annuo el General p.º la elección de Mayordomo

Suma total - - 78. 4.

Razón de los gastos hechos en la fiesta de N^a S^a de Anunciación q^{ue} se celebró el día 8^o de gbre de 1846 siendo Mayordomo electo D. Ysidro de Aramburu.

A Saber

Por la misa al P. ^e Guard. ⁿ	8.
Por la misica p. ^a la fiesta procesion y Privagio	22.
Por el Sermon	12.
Por derechos de Iglesia	4.
Por dos Diaconos y Intro. de Ceremonias	3.
Apuntador	1.
Por tres PP. ^s con Capas de Cero p. ^a el Privagio	3.
Por ocho ydm ^s p. ^a Sobrepellices	4.
Por seis acolitos p. ^a la misa y Privagio	8. 4.
Al Sacristán	8.
Al Colgador	6.
Al q ^{ue} xeró el Privagio	0. 4.
Por la labranza de un quintal de Cera, Carbón, Cañas, asilo y conduccion	6. 4.
Campanas	0. 4.
Coatificación al Sacristán	3.
Por llamar al General p. ^a la eleccion de Mayordomos	1.
Por el Arquiter de ocho años	4.
Por ydm ^s de doce Candeleros, y cuatro acheros, dos alfombras	3. 4.

Merced p^{or} labranza
de Cera, Quidam
p. y 8p. —

Lima Noviembre 9. de 1846.
Fr. Man^{te} Castro
Cap^{it}

Suman p^{or} 8. 4.

Con los gastos hechos en el día de la Fiesta de
 Nra. Señora de Anunciación, la que se celebró el día 14. de Nov^{ra}
 1847. siendo Mayordomo el S. D. Ysidro Anamburu —

Isauro

P la Misa del R. P. Guard	8.
P Dios del Yg ^a	4.
P la Misa, Procesión y Tránsito	22.
P el Sermon	12.
P Diaconos y Altos. de Ceremon	3.
P. Apuntador	1.
P. los P. S. Capas y S. p. Sobrepelliz	7.
P 6. Acólitos en la Fiesta y Tránsito	4. 4
M Sacristan del Conr	1.
M Colgador	6.
M que sirvió el tránsito	4.
M Campanero	3.
P gratificación del que cuida la Capilla	1.
P armar el general	4.
P arquiter de 9. arañas a la	4.
P id de 12. Candeleros a 1st, Delos achery	4.
a 2a, quatro alfombras a dos ar	1. 4
P limpiar el Altar	

Suman Pcos. - 81.

Con. del P. S. Franc. Noviembre 1.º del 1847-

P. Manuel Castro
 Capellán

$$\frac{L_{48}}{Nov. 17}$$

Drange.

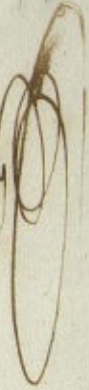
18

De

Señor del Sr. D. J. De Chambrun
mayordomo de A. Ma. Ma. de Chambrun
cuatro p. p. el edificio perteneciente
a la Capilla de San Ma. hoy 9 de
Abril de 1814

Don J. p.

J. Manuel Castañer



W. C. de Amman
Feb 27/84

2

My dear Mr. de Amman
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the
21st inst. and in reply to inform
you that the same has been
forwarded to the proper
authorities for their consideration.
I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
W. C. de Amman

W. C. de Amman

W. C. de Amman

101-

Aranzaga

Julio 20/845-

Don Juan Antonio
Calleja

Don Juan Antonio
Calleja

Don Juan Antonio
Calleja

de Aranzaga el día veinte y cinco de Julio de 1845
por el presente presentamos a la Capital
de Aranzaga del Sr. D. Juan Antonio Calleja

Recibi del Sr. D. Ysidro de Aramburu Mayordomo de N.º
 S.ª de Aranzazú cuatros p.º (4 p.º) p.º los gastos del Jubileo
 q.º ha correspondido á la Capilla de otra Virg.ª el día ocho
 del presente mes de Agosto de 1846.



D. Man.º Castro
 Cap.º 

Don J. F. H.

del presente mes de Agosto de 1816.
de la correspondencia a la Capilla de San Juan, el 2 de Mayo
de 1816. en el mes de Mayo de 1816.

[Signature]

[Signature]
Capilla

[Signature]

Arzobispo
1816/1817
1816/1817

Recibí del Sr. Dⁿ Pedro de Aramburu la
limosna de cuatro p^{as} p^{er} el infante q^e corres-
pondió a la Capilla de N^{ra} S^a de Aranzagü
el veinte y cuatro de Jun^o de 1847.

 Sr. Juan! Castro


El Num^o 13 est^a inclusa
en el Num^o 14.

100

Drumay - Agto. 20/84

Dr. Juan C. Cordero

Al señor Dr. Juan C. Cordero
en el Hospital de San Juan

Recibi del Sr. D. Guido de Chauruan la limos-
na de cuatro p^{ta} p^{ta} el Inbiles del dia veinte y tres
de Abril perteneciente a la Capilla de N^{ra} S^a de etra-
zaga, de q^{ta} es mayordomo dicho Sr.



Lima, Mayo 4. de 1848.

P^{ro}. Man^{te}. Castro
Coppo

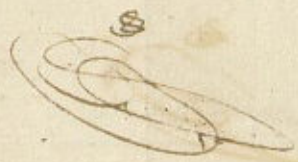
Don J^{os}. H.

Arango -
201-

May 9
848

[Faint, illegible handwriting]

Recivi de D.ⁿ Isidro Aramburu ocho p.^{as} seis
por la misa Cantada de Spiritu Santo, y dos p.^{as} el Sacris-
tan por haber amado el General y el M^{te} de la
y p.^a q.^a Conste lo p^{mo} hoy 20 de En^o de 845.

 Fr. Mant. Castro
Guard.ⁿ 

on 88)

8

M. S. de la Praga

Enc. 20/05

W

(22)

N.º 17

Recibi del Señor D. Pedro de Trambura
nuebe pesos por los años de su elección de
Alayordomo de Nuestra Sra. de Trasmara
q. ha tenido lugar en este día, incluso en
ellos lo correspondiente al Sr. Juan G.
su Asistencia. Lima Peru 19. de Set. 1765.

Caimito Salvo

En 9 pesos

Recibí del S. D. Ysidro de Transbarn como
 Alayordomo de Ntra. Sra. de Transau me
 he puros por los derechos de su elección, incluso
 en ellos lo perteneciente al Señor Ives por su
 asist.ª Prima Noche. 11. de 1845.

On 9.º

Carimao Salvo

Recibi del Sr. D. N. Pedro de Tramburu
la Cantidad de Nuebe pesos como Mayordomo
primero q. le es de Nueva Sta. de Brancaria
por los derechos de su eleccion, incluno en ellos lo
correspondiente al Señor Jues por su aut.

Lma Notre. D. de t. 8 de 6.

On 9. pesos.

Caumio Salu
&

9/-
Orange - Nov. 9/206.

Recibi del Sr. D.º Pedro Tramburi ma-
yor domo de Nuestra S.ª de Trancas Nube pero
por los derechos de su eleccion, inclusa en ellos la quit-
a del Sr. Jues. Lima Noire. 14. de 1.847

Carimiro Salvi

Son 9 pesos.

Revis. del D. Pedro de Alambur en el tipo de
de los Estados presentada a Santa A. S. con
su apodo. de Mto. de Alambur de
deos. sig. 1^{er}

No 21.

Por un decreto	2.
Por dos autos	1-4.
Por cinco not. y. monales	5-8.
Por dos Aspetaciones y. monales	1-4.
Por 14 y. subvenc.	18-3.
Por un Centenario	1-2.
Por una ofa. p. p. y. el. de	
ados, y un p. de acaal	3.

Por un Centenario 18-3.

Por un Centenario 18-3.

Amos de los 12. de 1845.

Amos de los 12. de 1845.

Recibi de los Señores Don Pedro de Aramburu, y Don
Andrés Rey, Mayordomos de la Hermandad, de Nuestra Señora
de Aranzazu, cuatro pesos, cuatro reales, por la Escritura
de Contrata, y obligacion, Original que otorgaron dichos Señores,
con Don Jose Maria, y Don Felipe Santiago Laynes,

Lima y Octubre 25. de 1816.

Don L.º 4m



N.º 22

2/2

Dranszay.

Nov. 14/1805.

Razon de lo q^{se} ha gastado en la
labrara de la seaa de N^{ra} S^{ra} de Aaan
sagü

a Saben

Por dos lb^s de pabito a 2 1/2 [¢] - - - 0-5 1/2 [¢]

Por carbon y cagras - - - - - 1 [¢]

Por la labranza de la seaa - 4

Por conduccion de dicha seaa a - 4

Por el alimento del seaeo - a - 4



Dr. Manuel Castro
Caym

6 [¢] - 5



115

Drummond

Sept 20/1844

Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 17th inst. in relation to the above named matter. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Yours obedient servant,
J. H. [Signature]

Very truly,
J. H. [Signature]

Recibi del S. D. Pedro Brambani
 9 p.^{as} 6 r.^{as} p.^a la labranza de cinco arrobas
 y media de Cera, p.^a la fieta de vasa de
 Avanzagü, incluso en dicho gasto el pavito el
 carvon y el alimento y p.^a q.^d conste lo firmo
 hoy 7 de Nro. de 846.

Sibvestre Martines

Son 9 p.^{as} 6 r.^{as}

mas 2 R.^{as} por conducir - Intof -

1796

Amman. New York

Amman. New York

Amman. New York

Recibo del Sr. D. Pedro Tramburo ante peso en
 importe de la Labranza de Cera uhas para
 la Virgen de Tramasu en esta forma por pabito
 carbon y Cañon y el trabajo cinco pesos cuatro rea-
 les y cuatro viales por la conduccion de la Cera
 Lima y Agosto 6^o de 1847.

Man^{te} Mazo

Son 7 p^{as} 3



6-11-
Morgan - Aug 5/89

Thos. Hunt

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de la Herma-
 dad de N. S. de Aranzazu, Veinte y nueve pesos, en esta forma:
 § 20 - por otras tantas onzas de cera en la Capilla de la Hermandad
 hasta de del Corte.

3 - por sueldo del viviente que cuida el Altar, correspondiente
 al mes cumplido el 14 del Corte.

§ 21 -



Lima Enero 5 de 1822 =

L. Man. Carrasco



167

Strangely. End of Love

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I have been very anxious to do justice to the cause, and I have been very careful to follow the facts. I have been very much interested in the case, and I have been very much surprised at the result. I have been very much interested in the case, and I have been very much surprised at the result. I have been very much interested in the case, and I have been very much surprised at the result.

Recibi de D. J. de Aramburu, Mayordomo de N. S. de Aren-
zaga, Veinte y nueve pesos en est- forma.

26 p - por otras tantas misas dhas. en el altar de N. Ya. ht.

3 p - por sueldo del Siriviente que cuida el altar, cumplido
la pta.
en la pta.

Juny 29. -



Lima Peru 10 de Mayo -

D. Man- Castañoff


29th

A. de Aragon

Feb. 4/84

Recibi' del Sr Dⁿ J. de Aramburu Mayordomo de
N^{ra} S^{ra} de Aranzazu veinte y nueve p^{as} en esta for
ma.

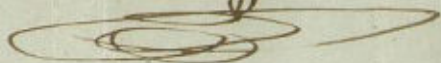
Veinte y seis p^{as} al P^o Capⁿ p^{as} otras tantas misas
resadas en el altar de la Virgⁿ

Tres p^{as} al Sacristán de la Capilla de S^{ta} Virgⁿ



Lima, Marzo 5. de 1844

Jⁿ. Manuel Castañeda



Don 29 de

2987

M. de Aragon.

10/12/16/8000

89-16

Recibi de D. Pedro de Aramburu, Mayordmo de la
hermandad de N. S. de Aranzazu la cantidad de veinte y
nueve pesos, por lo siguiente:

- § 2^{da} por otras tantas misas dhas. en el Altar de N. Gn. H. de del Cora
3 - por sueldo de quien cuida el Altar, hasta el siguiente día de

Junio 29 -



Trina Abril 9 de 1844 -

J. Man. Carrasco



298

M. Sacharaga.

Aug 28/44

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the above named matter.

Yours truly,

Wm. L. Garrison

Recibo del Mayordomo de la Hermandad de N. S. de Aranzaga
 D. Pedro de Aramburu, la Cantidad de veinte y nueve pesos y
 esta forma. 20// por la linaguna de otras tantas misas dadas en la Capilla
 de N. Sra. hasta el 1.º del Cont.º, y 3// por un misa sueldo al que cuida
 de la Capilla, cumplido en la misma fha.

Imp. 29.



Don Mayo 7 de 1864

Jn. Man. Castroff


29
Orange - May 7/84

My dear Sir
I have the pleasure to acknowledge the receipt of your letter of the 27th inst. and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Yours, &c.
Wm. L. Garrison

Recivi del Sr. Fr. J. de Arambian la
limosna de veinte y nueve pl en esta forma.

Veinte y ^{seis} pl. p.^a otras tantas misas resa-
das en el Altar de N.^a S.^a de Aranzagüde
la q.^{ta} es mayordomo, y tres pl. p.^a el q.^{ta} eni-
da dho altar con el nombre de Sacristan.

 Lima Jun. 5. de / Ocho.
Fr. Man. Castro
Cap.ⁿ

29th

Orange - Jan 28/49

He Recibido de D. Pedro de Aramburu, mayordomo de la Hermandad de Nuestra Sra. de Aranzazu, la cantidad de Veinte y nueve pesos, por lo siguiente.

1.º por otras tantas misas dhas. en la Capilla de Nuestra Sra. hasta lo del corriente.

3.º Sueldo del Criado que cuida de dha. Capilla, en un mes cumplido el mismo día lo del corriente.

Sept 29.




Lima Setiembre 10 de 1844

Dr. Manuel Castaños



29th

Arrived -

July 5/84

July 29th

Recibi del Hon. Sr. Pedro de Arambura Mayor
domo de esta Sta. de Aranzazu la limosna de vein-
te y nueve p^{as}. en la forma siguiente.

Veinte y seis p^{as}. p^{as} otras tantas misas acadas en el
altar de esta Sta.

Por p^{as}. p^{as}. el Sacristán q^{ue} cuida el altar.



Lima Agosto 6. de 1844

Dr. Manuel Castroff



29

St. V. de Mangrove

Aug. 26/91

Recibi del Sr. D. Guido de Aramburu Mayor-
domo de N.ª S.ª de Aranzagü, la limona de vein-
te y nueve p.ª en esta forma.

Veinte y seis p.ª p.ª otras tantas misas resadas q.
he aplicado en el altar de N.ª S.ª p.ª la intencion
del mismo D. Guido.

Tres p.ª al q.º hace de Sacristán p.ª el aséo y curia-
da del altar.

Lima, Septiembre 6. de 1844.

En Man. Castro

291

Drangayn -

Sept. 6/80.

Recibí del Sr. D. Y. de Aramburu la limosna de veinte y nueve p^{ta} en la forma siguiente.

Veinte y seis p^{ta} p^{or} otras tantas misas recadas en la Capilla de N^{ra} S^a de Aranzazú de la q^{ue} es Mayordomía el esp^{añol}ado D. Y.

Tres p^{ta} al Sacristán q^{ue} cuida de otra Capilla.

 Lima Octub^{re} 5. de 1844.

D^o Manuel Castro
Cap^{itán} 

Vol. 29 p^{ta}

29/10/67

Drumman.

Oct. 5/844

Recibí del Sr. D. J. de A. la cantidad de veinte
y nueve p. en esta forma -

Veinte y seis p. p. otras tantas liras resadas di-
chas en el Altar o Capilla de la Virg. de Aranzazu,
de la q. es Mayordomo dicho Sr. Aramburu.

Ses p. al cuidador de la referida Capilla.



Lima Novemb. 6. de 1844.

Jr. Mont. Castro
Capn



En 29 p.

Dr. J. J. J.

No. 8/8000.

29

N.º 34

Recibo del Sr. D.º Usido de Aramburu la canti-
dad de veinte y nueve p.º como Mayordomo q.º es de
la Capilla de N.ª S.ª de Aranzazú, los q.º se han dis-
tribuido en la forma siguiente:

Veinte y seis p.º p.º otras tantas huías resadas
dichas en la expresada Capilla.

Tres p.º al q.º hace de Sacristán p.º el cuidado
del Altar.

Lima Novre. 5.º de 1814.

S.º Man.º Castro

29/1

Arenazague

Dis. 5/8/80.

Reciví del Sr. D.ⁿ Pedro de Mamburu la limosna de
29 p.^s en la forma siguiente =

Veinte y seis p.^s por otras tantas Misas recadas dichas
en el altar de N. S.^a de Chanzazú de cuya Capilla es
Mayordomo dicho Sr.

Tres p.^s al q.^e cuida el Altar y hace de Sacristan

En 29 p.^s

Lima Enero 5.º de 1845.

D. Man.º Castro

297

M. J. de Anagnin

Dr. S. J. de

66

Reciví del Sr. D.º E. de Aramburu Mayordomo de la
 Sma Vinga de Aranzazu la limona de veinte y nueve p.^{as}
 en la forma siguiente.

Veinte y seis p.^{as} p.^{as} otras tantas misas rezadas en el
 altar de la referida Vinga.

Tres p.^{as} al q.^{ue} hace de Sacristan p.^{as} el cuidado y arreo
 de la Capilla.



Lima Feb.º 5.º de 1815.

Lx. Manuel Castaño
 Cap.^{an}



Reciví 29.º 1.º

29/5

Wang

1865

Recibí del Sr. D.ⁿ Pedro de Alamburri como Mayordom
mo de N.^a S.^a de Aranzazú la limosna de veinte y nue
ve pt.^s en la forma siguiente:

Veinte y seis pt.^s p.^a otras tantas misas rezadas dichas en
la Cap.^a de la referida Virreyn - - - - - 26..

Ses pt.^s al q.^{to} hace de Sacristán, y cuida del asío del al-
taa - - - - - 3..

Lima Feb.^o 5. de 1845.

D. Man.^l Castro
Caym

Manuscript - MS. 6/846 -

James M. Smith
St. Louis, Mo.
June 10th 1846

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the purchase of a lot of land in the town of St. Louis, Mo. and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Yours, &c.
James M. Smith

MS. 6/846

Recibi del Sr. D. Juan de Aramburu Mayordomo de
 casa de Aranzagü la limosna de veinte y nueve p.^{as}
 en la forma siguiente.

Veinte y seis p.^{as} p.^{as} otras tantas misas resadas dadas en
 la Capilla de la expresada Virg.ⁿ

Tres p.^{as} al q.^{ue} hace de Sacristan y cuida del arco del Altar.

Finia Abril 5. de 1815.

J. Manuel Castros
 Cap.ⁿ

12

April 5/845.

291

Дружбу.

18

N.º 22.

Recibi' del Sr. D. J. de Mambusa la limonera de veinte y
nueve p. en esta forma.

Veinte y seis p. p.^a otras tantas unidas acordes en el Altar
de la Virgen de Manzanari de cuya Imagen es mayordomo.
Otras p. al g.^o unida y hace de Sacristán de la Capilla.

En p. 22.

Lima, Mayo 6. de 1815.

L. Man. Casco
Capn

22

May 1845

Received of the Hon. J. V. de Chambrun the sum of twenty
pounds for an annuity

of five hundred francs per annum for the term of years
to be determined by the Hon. J. V. de Chambrun
and the said J. V. de Chambrun

Witness my hand and seal
this 1st day of May 1845

[Signature]

22

N.º 243.

Reciví del Sr. D. J. de Alambian Mayordomo de N.ª
gr. de Arangay la Cantidad de veinte y nueve p. en
esta forma.

Veinte y seis p. p.ª otras tantas misas dichas en
la Capilla de la referida ymagen.

Ses p.ª al g.º cura del Altar.

29.


Lima Jun.º 5. de 1875.

J. Man.º Castros
Cayre 

201-

Aranson.

June 6/80.5-

N.º 2020

Reciví del Sr. D. J. de Aramburu Mayordomo de
N.ª S.ª de Aranzagü la limosna de veinte y nueve
pl. (29^{pl}) en esta forma.

Veinte y seis pl. p.ª otras tantas misas resadas en la
Capilla de d.ª Vinga.

Tres pl. p.ª el q.º hace de Sacristán.

Lima y Jul.º 4.º de 1845.

J. Man. Castro
Caypa

pl. 29

29/

Oranienburg.

Julius 3/8 1813

Capitän
H. v. d. ...

[Signature]

Heute 2. Juli 1813

Ich habe die Ehre zu bezeichnen

Capitän v. d. ...

Heute 2. Juli 1813
Ich habe die Ehre zu bezeichnen
Hr. (29/)

Recivi del Sr. D.ⁿ Ysidro Aramburu Mayo
 donno de Ntra Señora de Arancibia la te-
 morna de Veinte nueves pesos en esta forma
 Veinte y seis p.^s por otras Misas venidas q.^{de} de
 apliadas en el altar de dicha Virgen y tres
 a San Dolores

Hoy 2^o de Agosto de 849.

F. Man. L. Castro &



on 29.83

29/1

M. J. de Aragona

De 16/1/1805

Don J. de Aragona de D. J.

Don J. de Aragona de D. J.



Don J. de Aragona de D. J.

Recivi del Sr. D.º Ysidro Aramburu Mayordomo
de Sra. Señora de Aranzazu la limosna de veinte
y nueve pesos en esta forma:

26 \$ por otras tantas misas recadas dichas en la
Capilla de la Refructa Virgen
3 p. alq. Cuida de la Capilla y su hacedor.

Lima, Ep. 9. de 849.

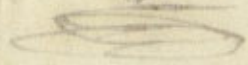
Sr. Man. Castro



29 \$.

20/-

Armagh. H. 5845.







Nº 207.

Precibi del Sr. D. J. de Aramburu Mayor
dono de N. S.ª de Aranzagui la limosna
de veinte y nueve ff. en esta forma:

Veiente y seis ff. p.ª otras tantas misas re-
sadas dichas en el altar de la referida Viag.ª

3 Tres ff. al q.º hace de Sacristán y cuida el
altar.

Lima Octub. 6.º de 1815.

D. Manuel Castañeda

100

Det. H. 6005

152

Drangon

James Arthur 1813
L. Edward 1813

Recibo del Sr. D.º Pedro de Aramburu la limosna de
veinte y nueve p.º (29 p.º) en esta forma.

Veinte y seis p.º p.º otras tantas misas recados dichas
en el Altar de N.ª S.ª de Aranzazú.

Faco p.º al q.º cuida de la Capilla, y hace de Sacristán.

Lima, y Novemb.º 4.º de 1845.

Don Manuel Castro
Capn

29

291-

Aranyaga -

No. 4/805

Aranyaga -

Aranyaga -

Aranyaga -

Aranyaga -

Recibo del Sr. D.º Pedro de Aramburu
 y adorno de N.ª Esca de Mangayá la timonada
 veinte y nueve p.º (29 p.º) en esta forma

Veinte y seis p.º p.º otras tantas brisas secadas di-
 chas en el altar de la referida Virg.ª

Tres p.º al q.º ciuda la Capilla.

Lima y Diciembre 5.º de 1815.

J. Mont. Castro
 Cap.º



Con p.º 109.

291-

29/-
Arrangements - Dir. 10/8 1/2 -

Recivi del Sr. D.º Ysidro del Aramburu Mayordomo de N.ª S.ª de Aramayo la suma de veinte y nueve p.º p.º veinte y seis misas vend. y tres p.º p.º el Sacristan.

Lima y Enero 7. de 1846.

H. Mant. Castro
Cap.º



Son # 293

291-1162

Arangoz-

En. 8/848



2000 1162

Recibi del Sr. D. Pedro de Aramburu Mayordó-
mo de N. S. de Chuquibambilla, la limona de veinte
y nueve pt. en esta forma.

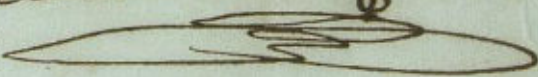
Veinte y seis pt. p. otras tantas viñas acedras
dichas en el aldea de la referida Ymagu.

Tres pt. al q. cuida de la Capilla, y su arco.



Lima Feb. 5. de 1826.

D. Man! Castañeda
Cap.º



22

Recibí del Sr. Dⁿ Ysidro de Alambrau lo
 limama de veinte y nueve p^l en esta forma:
 veinte y seis p^l p^l otras tantas misas recadas
 dichas en el Altar de la Virgⁿ de Anagocan
 de la q^{ta} es mayordomo.

Tres p^l al q^{ta} cuida del Altar.



Lima, Mayo 5. de 1816.

Jⁿ. Manuel Castañeda
 Escribaⁿ 

Lima 16-29

1845
1846

John, George & David
G. H. Hunt
G. H. Hunt

George H. Hunt

of the

John, George & David
G. H. Hunt
G. H. Hunt

John, George & David

1845
1846

Apr. 53.

Recibi del Sr. D. ⁴ Vidua de etrambuan la limama
de veinte y nueve p.^{as} (29 p.^{as}) como Mayordomo q.^{do} es de c.^{ta}
y.^a de etrambuan, en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} p.^{as} otras tantas misas resadas dichas
en la Capilla de de la expresada Virg.ⁿ

Tres p.^{as} al q.^{do} curado del Asilo del Altar.



Lima Abril 14. de 1846.

D. Manuel Castro
Cap.ⁿ 

Recibido 11. 20. 4

201

1846 - 1847

Recibí del Sr. D. Pedro de Aramburu la limos-
na de veinte y nueve p^{rs}. (29 p^{rs}) - como mayordomo de
N^{ra} S^{ta} de Aranzagui en la forma siguiente.

Diez y seis p^{rs}. (16 p^{rs}) p^{rs} otras tantas misas nuevas
dichas en la Capilla de la referida Virgⁿ.

Ses p^{rs}. (3 p^{rs}) al q^l cuida del altar.

29



Lima, Mayo 5. de 1846.

D. Man^l Castro
Capⁿ



29/

Arangayw. May 1846

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or address]

Recibi del Sr. D. Vidro de Aramburu la limosa de
 veinte y nueve pt.^s (29⁴) pt.^s mayordomo de N.^{ra} S.^a de Aran-
 zazu en la forma siguiente:

Por veinte y seis pt.^s pt.^s otras tantas misas rezadas dichas en
 el Altar de la referida Virg.ⁿ - - - - - 26 pt.^s

Por tres pt.^s al q.^l cura de la Capilla - - - - - 3⁴.



Lima, Jun^o 3. de 1846.

Ch. Manuel Castro
 Capⁿ 

291-

Aranyaga - June 5/846.

Recibi del Sr. D. Pedro de Aramburu la li-
merna de veinte y nueve p.º en esta forma:

Veinte y seis p.º p.º otras tantas miras resadas, ^{q.º tengo de decir} ~~dicen~~
en el altar de la Virg.ª de Aranzazú de cuya Ymagen
es Mayordomo. - - - - - 26.

Tres p.º al q.º cuida de la Capilla. - - - - - 3.



Lima, Jul. 5.º de 1846.

Dr.º Manuel Castro
Cap.º 

N. 57.

Recibi del Sr D.ⁿ Ysidro de Aramburu la libranza
de veinte y nueve pesos (N 29) en esta forma

Veintaynueve por otras tantas Misas Verdadas q. se aplican
en el altar de la Virgen de Atamburu de cuya
Imagen es Mayordomo - - - - - 26

Tres pesos (N 3) al q. cuida de la Capilla - 3

Lima Agto 5 de 845.

 D. Man. Castro
Cap.ⁿ 

N. 29

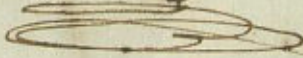
Recivi del Sr D.º Fr. de Trambreau la limosna
de veinte y nueve pesos (29 \$) en esta forma.

Veinte y seis por otras tantas Misas Veracitas
q. se de aplican en el Altar de la Virgen
de Atramari.

Des aly. Cuida de la Capilla

Lima Septiembre 9 de 1716.



Fr. Man. Castro
Cap.º 

ing 29

Recibi del Sr. D. Ysidro de Aramburu la limosna de veinte y nueve p.^{as} (29 p.^{as}) p.^{as} el mes cumplido en cinco de Octubre, y distribuidos en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} p.^{as} otras tantas misas recadas en el Altar de N.^{ra} S.^{ra} de Aranzazu, de cuya Capilla es mayordomo el referido Sr.

Tres p.^{as} a José Dolores p.^{as} el aseo y cuidado de la Capilla.



Lima, octubre 5. de 1846.

F. Manuel Castro
Capn



68-29-

207-

Orange -

Oct 6/82

Recibo del Sr. D. Ysidro de Acambuan Mayor
domo de N.ª S.ª de Aranzazu la limona de vein-
te y nueve p.º en esta forma:

Veinte y seis p.º p.º otras tantas misas recadas di-
chos en el Altar de la referida Virg.ª

Tres p.º a Jose Dolores p.º el cuidado y aseo de
la Capilla

Lima Noviembre 7 de 1816.

Isaiah Castro
Cap.º

1816-11-29

291-

Orange

Nov. 7/1848

63

Merced del Sr. D. Ysidro de Aramburu Mayordomo de Casa
de Arancagua la limosna de veinte y nueve p^l (29 p^l) en esta
forma -

Diez y seis p^l p^{or} otras tantas misas recadas dichas
en la Capilla de la expresada Virgⁿ p^{or} el Capⁿ
D^o p^{or} al q^{ue} cuida el Altar y de su asés -

 Lima Diciembre 7. de 1816

En Man^{te} Castro
Capⁿ 

29th
Chambers. Dis. 10/846

Recibi del Sr. D. Pedro de Aramburu Mayordomo de C^{ma} de
 Aranzagu la limosna de veinte y nueve p^{as}. (29 p^{as}.) en la forma siguien-
 te:

Veinte y seis p^{as}. (26 p^{as}.) p^{as} otras tantas vias resadas dichas en el Altar
 de la referida Virgen

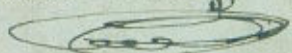
Ses p^{as}. (3 p^{as}.) al q^{te} cuida del Aio del Altar.



Lima Ent. 5. de 1847-

J^{te}. Manuel Castro

Cay^{te}



29/11/69
Changanu Dr. 6/8/80

Reciví del Sr. D. Ysidro de Chabrun mayor domo de
 la de Arancagua la limosna de veinte y nueve p.^{as} / 29 / en
 esta forma.

Veinte y seis p.^{as} / 26 / p.^{as} otras tantas liras resadas
 en el altar de la referida Imagen.

Tres p.^{as} / 3 / al q.^{to} cura del altar y de su aseo.

Lima, Feb. 5.º de 1847.

R. Manuel Castro
 Cap.ⁿ



Recibí 29-
 26-
 3-

Nº 13 y 6a.

Recibi del Sr D. Pedro de Aramburu Mayordomo de M. S. de
Aranzazu treinta y tres p.^{as} (33 p.^{as}) en esta forma

Veinte y seis p.^{as} (26 p.^{as}) p.^{as} otras tantas micas resadas dichas en el
altas de la referida Viage. 26 p.^{as}

Tres p.^{as} (3 p.^{as}) al q.^{to} cuida del Altas. 3 p.^{as}

Por el Publico del dia dos del presente mes de Marzo. 11 p.^{as}

33 p.^{as}

Lima Marzo 4. de 1847

D. Manuel Castro
Cap.^{to}

33/-

Arango. Mj. 4/807.

Recibi' del Sr. D.º Fr. de Aramburu Mayordomo de N.ª S.ª de
Aranzagui la limona de veinte y nueve p.º (29 p.º) en esta forma.

Vein y seis p.º (26 p.º) p.º otras tantas univas recadas dichas en el Altar de la
expresada Virg.º

Seis p.º (3 p.º) al g.º cuida de la Capilla, y de su aseo.



Lima, Abril 5.º de 1847.

Dr. Manuel Castro
Cap.º



Recibi' de 29

2911-

Aranga-

Alb. 10/807

Recibi del Sr. D. Ysidro de Anambusa veinte y nueve p.^{as} (29 p.^{as})
como Mayordomo de N.^{ra} S.^a de Anangari, en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} (26 p.^{as}) p.^{as} otras tantas Misas recadas en el
Altar de la referida Virg.ⁿ

Diez p.^{as} (10 p.^{as}) al g.^o cuida del Aséa de la Capilla.

Lima, Mayo 4.º de 1847.
Sr. Illan. Castro
Cap.ⁿ

1129-1

204

Manzanera May 20/80

Manzanera
May 20/80

670 No. 67.

Recibi del Sr. D. Ysidro de Caramoran Mayor.
donde de N.º 1.ª de Caramoran la suma de vein-
te y nueve p.º/29.4/ en la forma siguiente:

Veinte y seis p.º p.º otras tantas misas rezadas
en el altar de la referida Virg.ª

Y seis p.º al g.º cuida de la Capilla.

Lima, Punt. 5.º de 1847.

Ex. Man.º Castañón
Cap.º

29/-

Orange -

June 4th
847

Recibí del Sr. D. Pedro de Aramburu,
 Mayordomo de N.ª S.ª de Aranzágu, la li-
 morma de veinte y nueve p.º (29 p.º) en esta
 forma.

Veinte y seis p.º ~~(26 p.º)~~ p.º otras tantas
 mizas resodas en el Altar de la referida Virg.
 Tres p.º (3 p.º) al q.º cuida la Capilla.

Lima Vul.º 3. de 18 p.º.

Don Manuel Castros
 Cap.º

11.29.

294-

Orange - Swiss 30/84

Recibí del Sr. D. J. J. de Aramburu
yordomo de N.º 1.º de Aranzayá veinte y
nueve p.º en esta forma.

Vein y seis p.º p.º otras tantas misas re-
das dichas en el altar de la referida Virg.
Seis p.º al q.º cuida del aséa de la Capilla.



Lima, Agosto 6. de 1847.

Dr. Manuel Castaños

Cap.º 

Lima 29 p.º

291-

Aranyaga-

Aug 4/80

Copy

Mr. Robert Carter

London, August 4. 1880

Dear Sir

Yours

Nº 70.

Recibi del Sr. D. Pedro de Aramburu la limosna siguiente como mayordomo q. e de Nra Sra de Anzoátegui.

Por veinte y seis misas rezadas dichas en el Altar de la capela Virg.ⁿ 26.

Por tres p^{as} al q. e cuida del Arco de la Capilla 3.

Lima, Septiembre 6. de 1847.

Sr. Manuel Castro

Capⁿ

Don P. 29.

20

1870

Amazone

1870

1870

1870

1870

1870

Handwritten text, likely a list or inventory, written in cursive script.

Handwritten text, likely a list or inventory, written in cursive script.

Handwritten text, likely a list or inventory, written in cursive script.

Ar. 71.

Recibi del Sr. D. Pedro de Arambuan Mayor-domo de N^{ra} S^{ca} de
Aranzaquí la limosna de veinte y nueve p^l. en la forma siguiente:

Veinte y ~~seis~~ p^l. p^l. otras tantas misas rezadas dichas en el altar de
la referida Virgⁿ.

Sus p^l. al of. enida del asés de la Capilla.



Lima, Octub^r 6. de 1877.

En Man^{te} Castro
Guardⁿ



Recibido p. 22

29/

Franklin

Oct. 22

847

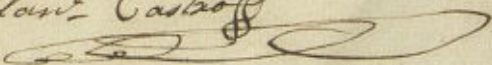
Recibi del Sr. D.º Ysidro de Estrambran como Mayordomo
de esta casa de Estrambran, la suma de veinte y nueve p.º en
la forma siguiente.

Veinte y seis p.º (26/4) p.º otras tantas misas rezadas dichas
en la Capilla de la expresada Imagen.

Ses p.º (3/4) al of.º unido del arco de dicha Capilla.



Lima, Octubre 3. de 1847.

D.º Manuel Castro
Cap.º 



204-

Armenia. Oct. 30/84



N.º 73.

Recibi del Sr. D. Pedro de Alambura Mayordomo de
N.ª S.ª de Aranzán veinte y nueve p.º en esta forma.

Veinte y seis p.º p.º otras tantas misas recodas en
el Altar de la expresada Virg.ª.

Las p.º al q.º cura de la Capilla yon más.



Lima, Diciembre 6.º de 1817.

L.º Man.º Castro
Capp.º

Libro p.º 29.

297-
Arangey. Dec. 7/847

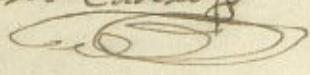
36
N.º 700

Recibí del Sr. D.º Guido de Anambian Mayordomo de N.º
S.º de Ananayú la limona de veinte y nueve p.º (29 p.º)
en esta forma.

Veinte y seis p.º (26 p.º) p.º otras tantas misas rezadas dichas
en el Altar de la espasada Virg.º

Ses p.º (3 p.º) al q.º enida del Aséo de la Capilla.

 Lima, Ent. 5.º de 1848.

Don Manuel Castro
Cayón 

Recibí p.º 29

297-

Every year Oct. 5th 1848.

Nº 755

Recibo del Sr. D. Pedro de Aramburu Mayor-domo de N. S.ª
de Aranzazú la limona de veinte y nueve p.º (29 p.º) en esta forma.

Veinte y seis p.º (26 p.º) p.º otras tantas misas rezadas dichas
en el Altar de la expresada Virg.ª

Tres p.º (3 p.º) al g.º cuida del asés de la Capilla.

Lima, Febrero 5.º de 1818.

 Sr. Illm.º Castro
Cap.º 

Recibo
p.º 29

29th - Feb. 1888

[Faint bleed-through from the reverse side of the page]

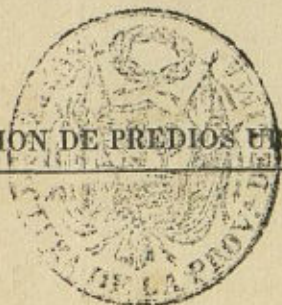
TESORERIA JENERAL

SEMESTRE DE SAN JUAN
DE 184 *h.*

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2^o

BARRIO 7^o



D. *Ysidro Aramburo* ha satisfecho *Siete* ps.
medios rs. al 3 por ciento sobre el principal de *cuatrocientos setenta ps. ochos pb*
en que está avaluada su casa núm. *276 a 278* — sita en la calle de *Marcaron*
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Junio 24 de 184 *h.*

Joaquin de Arrese.

J. B. Henríquez

*José Gonzalex
del Valle*

Son 7 ps. $\frac{1}{2}$ rs.

TESORERIA JENKINS

CONTRIBUTION TO THE JENKINS FUND

Patrono \$ 00

Patrono \$ 00



7/30/21
Orange - July 10/1944

Orange - July 10/1944

Orange - July 10/1944

Orange - July 10/1944

No. 77

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2^aBARRIO 7^o

D. *Ysidro Aramburo* — ha satisfecho *sete* ps.
medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *408.* ps. en que
está avaluada su casa núm. *276 a 277* — sita en la calle de *1. Marañon*
y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima y Diciembre 24 de 1844.

*Joaquin de Arrese.**J. A. Henríquez.**José Tejeda.*Son *7.* ps. *4* rs.

TESORERIA GENERAL

CONTRIBUCION DE DERECHOS EXTRANJOS

DISTRITO

Barrio



Lima y Diciembre 24 de 1844

Don Juan

J. A. Dominguez

Don Juan



RENTAS DE NAVIDAD
DE 1844

Abil 5, 845

Oranoga

710



81 N.º 78.
SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1845

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2^o

BARRIO

7^o



D.

Ysidro Mambau

ha satisfecho

siete

ps

4 rs. al 3 por ciento sobre el principal de *468* ps. en que
está avaluada su casa núm. *276 a 278* sita en la calle de *Mancaron*

y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima Junio 24 de 1845

José Tejada.

Son

7

ps.

1

rs.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

DISTRITO



El contribuyente al presentar el recibo al margen.

19 de Junio de 1812

José Tejeda

Don F. M.

RENTAS DE SAN JUAN
DE 1812

Manzanera
7/10/12

Julio 3/846

82. No 79.
81
Semestre de Navidad
de 1845.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 96

BARRIO 90



D. *Pedro Brambure* — ha satisfecho *siete* ps.
medios — rs. al 3 por ciento sobre el principal de *108*.
— ps. en que está araluada sn casa núm. *276 a 278*. sita en
la calle del *Mascarón* — y corresponde al semestre anotado
al margen.

Lima Diciembre 24 de 1845.

Son *7* ps. *0 1/2* rs.

José Tejada.

7/10/12

Strangely. Dis. 20/845.



Nº 80.

Semestre de San Juan
de 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2º

BARRIO

7º

D. *Salvador Trambam* ha satisfecho *siete* ps.

mediréal al 3 por ciento sobre el principal de *468* ps.
en que está avaluada su casa núm. *276 a 278* sita en la calle
de *Mucaron* — y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1846.

Francisco Quiñones

7- ps. — rs. 42.

7/02

Aranyas -

June 23/896

Commissary General
No. 1012

DEPT. OF THE INTERIOR
BUREAU OF LANDS

DEPT. OF THE INTERIOR
BUREAU OF LANDS

Be it remembered that on the 23rd day of June 1896
at the County of ... State of ...
I, the undersigned, a Notary Public in and for the State of ...
do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy
of the original of the same as the same appears from the records
of the County of ... State of ...

NOTARY PUBLIC

[Signature]

1896 - 10/12

81
Año 81.
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2^o

BARRIO 7^o



D. *Ysidro Arambu*^{su} ha satisfecho *siete* ps.
medios rs, al 3 por ciento sobre el principal de *468* ps.
en que está avaluada su casa núm. *276 a 278* sita en la calle
de *Marcanon*, y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

S
Francisco Quñones

Son *7* ps. $\frac{1}{2}$ rs.

SEMANTE DE NAVIDAD
DE 1846

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

BARRIO

DISTRITO

En que está ubicada su casa núm. 770 a 778 sita en la calle
de 1.ª de Mayo, y corresponde al semestre concluido al 31 de
enero de 1846. El 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Guisones.

Don 7 de 18

243
246

Orizaba. Nov. 16

770-2

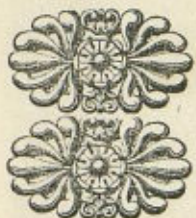


No. 82.
Semestre de San Juan
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *2.º*

BARRIO *7.º*



D. *Ysidro Aramburua* ha satisfecho *cinta* ps.
medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *468* ps.
en que está avaluada su casa núm. *276 a 278* sita en la calle
de *1 Manzana* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Francisco Quiñones

Son *7* ps. $\frac{1}{2}$ rs.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

BAHIAO

DISTRITO

de *Manzanilla* y correspondiente al semestre concluido al margen.
en que está arrendada su casa n.º 276 778 sita en la calle
n.º 72 al 3 por ciento sobre el principal de 278 ps.
D. *Manzanilla* ha satisfecho cinco ps.

Lima a 24 de Junio de 1847.

Francisco Guinones

Son 7 ps. 5 rs.

Remite de Don Juan
de 1847.

Manzanilla
7/10/47
22-23

80 83.
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1847.



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *2^o*

BARRIO *7^o*



D. *Victor Aramburu* ha satisfecho *siete* ps.
medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *468* ps.
en que está avaluada su casa núm. *276 @ 278.* sita en la calle
de *Moscaron* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1847.

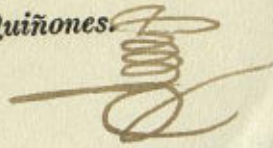
Francisco Quiñones.

Son

ps.

rs.

7 ps. *1/2* rs.



SEMPRE DE NAVIDAD
DE 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO N.º

BARRIO N.º

D. Juan de la Cruz
Propietario de la casa N.º 1234
sitio en la calle N.º 1234
y corresponde al semestre anterior al pago
Lama a 24 de Diciembre de 1847.

Francisco Quintana

Por N.º 1234

7/02

Arangaza - Del. 7/84

Recibo del Sr. General Ancochea
cinco pesos y suficiente de la compra de
las aguas y terrenos de la Perla Negra
situados en la Calle del Macaron —
Lima Diciembre 20. de 1847 —

Don G. H.



¹⁰⁰
Mens. Infantes

57-
Orange -
Oct. 18/84

Recibi del P.^o D.^o Yudas. Asambleo arios
 p.^o p.^o la Limpia de la Reg.^a ynter
 de los ~~Chas~~ Casas. Situadas en la Cuadra
 del Marcaron. y botados las escambas
 Lima septiembre 22. de 1805



Wm. Infantas

con G. X.

Recivi del S. D. Miguel Larria
 Sen pesos p. un raso para la legua
 interior de madera fuerte, y cinco va-
 rras de fierro de vara y media cada una
 puesta y clavado de firme. Y para q. con-
 te lo firmo a 23 de Ab. de 1845. -

6 pesos.

Man. Barrera

4-

Arany - Agost 4/803

Nº 87.

He recibido del Señor D.ⁿ Indio Arana
buxu, la cantidad de tres pesos Cuatro Reales, por
la portura de un Valle, en la Casa del Marcarón y
delega D.ⁿ Mig.^l Sarría.

Y para q^d conste, lo firmo en Lima Peru
4- de 1845.

3 p^{as} 428

Manuel G. Uziar

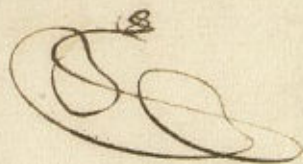
465-4

3/10

Orange - Feb. 2/85 -

90 91 chr. 88.
Reubi del P.^o C.^o Pedro Asambulo -
avisos p.^o p.^o de Limpie de la Regia
y botades en chambers. de de Canto. estan
en la Cuadra. del Marcaron. con cento bds.
ambas. de. y para g.^o cento diez est. en -
Lima Tabaco do. de 1846

en S. V.



Juan. Infante

57-

Chranzger. Feb. 21/84b.

Amo Nuevo de 1745.

Se ha concedido la licencia de
la argucia entera de la casa y de cuerpo
como singular, y notadme et deponiente
Miguel Barbañán

Puede por la licencia de la elegancia,
y notadme de el mismo a que se notiere por
entender esta de el. Como que cada una de
esta de la de el mismo, del mismo en que esta
comprobarlo lo comprobar. A la de esta continencia

Amo Nuevo 1745



José Fabre

61-

Arantzazu-

June 5th 1865.

D. Pedro Aramburu

92

Lima a 21 de Dicre de 1844



Por uno y de mi atencion:

Si le tubiere V. p.^a conveniente, puede abonar al
de esta el importe de la limpia de la accion interior
de su propiedad y cuerpo, pues ya esta expedida; y si no ti-
ne importe y no tiene embargo en cubria su intento S. S.

Recibe seis pers. por la limpi- de la accion de un-
cas- y Cant- del Mascara, midiendo 24 varas -

Lima Dic. 20/844.

93

Handwritten notes in cursive script, possibly including the word "Lithium".

6/11
Mangaya. Did. 2/10/44.

Mr. D. Vidua. Sam. 1/10/44.

D.

He recibido de D. Guido de Aramburu, mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu, la cantidad de Ciento Setenta pesos, que han importado por convenir los formales y materiales invertidos en las siguientes reparaciones hechas por su Cuenta en la casa que ocupa el Señor D. Miguel Sarria en la Calle del Mascaro, y son las siguientes: Calzar con cal y ladrillo las paredes de la vivienda anexa al Corral, las del Corral, y la que esta frontera a la Cocina: Hacer el presbiterio enteramente nuevo, poner un palo a la Ramada del Corral, y rebocar con cal y ladrillo un pedillo enfrente de la Cocina: Enlucir y blanquear el traspatio y Calleja, y botar todos los desmontes resultantes de la Obra.

Comp 170.

Lima Junio 5 de 1845

Jose Errera

1701

N. de Aranzazu.

Junio 5 1705

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name, possibly "Juan de Aranzazu".]

1701

95
 He recibido de D. Pedro de Aramburu Diez pesos, por dar
 una mano de Cola, y otra de Verde al Olivo, a las puertas inte-
 riores de una Casa y Casita en la Calle del Mascuran.

Paris Junio 30 de 1846.

Don 10-



José Contreras

104-

Arrangement June 20/84

The matter of the
arrangement of the
matters of the
arrangement of the
arrangement of the

arrangement of the
arrangement of the

He recibido del Mayordomo de N. S. de Aranzaga D. Pedro
de Aramburu Cinco pesos tres reales, por jornales y mate-
riales invertidos en el enlucido y blanqueo del exterior de una
Casa y Casita sitas en la Calle del Mascaron.

Son 5. 3

Sim. Setiembre 2 de 1846.

Jose Maritzaga

573

Amman. Sept 28th 1846.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

He recibido de D. Juan de Aramburu Treinta y cinco p.^{as}
Cuatro reales, por jornales y materiales invertidos en el enlu-
cido y Blanqueo de una Casita en la Calle del Maycaron.

Imp 35. 2a

2

Sin S. L. 28 de 1846

A Ruego de Pedro Guerra
Alejandro del Noval

35/2

35/2
1808/30/806
Danzon.

1808/30/806

A. Danzon
1808/30/806

1808/30/806

He recibido de D. Pedro de Aramburu Trece pesos siete
reales, por 20 varillas de fierro para dos vigas que
ha de ponerse en la puerta cochera de una casa en la
Calle del Mascaron.

Leina Setiembre 28/8 esb.

Sup 3.7



José Lamea

387
Drayage.

Sept 30/86

Le recibido de D. Juan de Aramburu
por la cantidad de pesos
de la cantidad de la suma de
los recibidos de D. Juan de Aramburu
de la cantidad de la suma de

Don Juan de Aramburu
Don Juan de Aramburu
Don Juan de Aramburu

Deve El V. O. Vidro de Aramburu.

Por obra hecha en una Casita de la Calle del Mascaron.

Botar 12 viages de desmonte del Corral - @ 3 rs. - . 24. 00

Cal., Arena, Yesso y Aceyte para Zulaque - . 3. 2

24 pesos papel pintado a 3/2 rs. y 24 pesos cinta a 6 rs. - 13. 00

Pintar todas las puertas y ventanas al Oleo, y los techos
al temple, y empapelar 2 viviendas - . 20. 00

161. 2

Recibi Sesenta y un pesos dos reales.



Lima Octubre 22 de 1826.

Jose Contreras

1/2

Dr. J. J. J.

Oct 22/84

Dear Sir,

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 19th inst.

in relation to the above named matter.

I am sorry to hear that you are unable to attend to the same.

I have no objection to your sending a representative to the meeting.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,

J. J. J.

Very respectfully,
J. J. J.

Enclosed for you are the notes
of the meeting held on the 19th inst.

Yours truly,
J. J. J.

He recibido de C. Ysidro de Aramburu Diez y Siete pesos por
una puerta de Calla, para una caxita a la Calle del Mascaron.

Dima Octubre 12 de 1846.

Enff 07.-



Man. C. Valdez
Enff.

177
Margaret - Oct 12/1806

The undersigned of the
County of ... State of ...
do hereby certify that ...
October 12 1806

177

James P. Walker
J.P.W.

Gastos hechos en la Refaccion de una Casita en la Calle de May-
or, por orden de D. Ysidro de Aramburu, Mayordomo de N. S. de Obregón.

por 120 tablas de alerce, para un cielo Rayo. — a 15 rs. —	18. 0
Conduccion de 120 tablas de alerce —	1. —
109 lbs de fierro para el corredor frente ala Sala —	20. 00
Conduccion de 109 lbs de fierro —	2. —
28 Cortes de fierro —	1. 0
Corrosivos p. la puerta de Calle. con 12 lbs — a 3 rs. —	20. 00
20 Chapas Nuevas = delas que 3 a 1/2 y la otra en 2/2. —	5. —
Compostura de Chapas y llaves pagada al herrero —	2. 00
3 paradores para la Cochera. 1 Grande 6 rs. y 2 a 2 rs. —	1. 2
poner el Cielo Rayo a la Cochera —	10. —
1 puerta de la Cochera al patio, postura de la misma y umbral —	17. —
Armar el Corredor enfrente de la Sala, y maderas —	12. —
2 picaportes a 2 1/2 rs. cada uno —	1. 2
Componer la puerta de la Calle, arregolarla y ponerla en su sitio —	10. —
abrir Ventanas en la puerta de la Cochera, poner los fierros y hacerle las hojas —	8. —
poner y quitar las Chapas, recorrer puertas y Ventanas —	6. —
1 llave para el Cerrajo de la puerta de la Calle, y armellas gr. 2. —	1. 5
1 Ventana de fierro de la Sala al Patio y ponerla —	20. —
	<u>151. 3</u>
Rebaja por Conuicio —	20. —
— Liquid —	<u>131. 3</u>

He recibid de D. Ysidro de Aramburu Ciento Cuarenta y Siete pe-
sos tres reales, enfronte de la Cuenta que precede. Lima Octubre 22 de 1846.

Agexo ortegaz

16743

Dr. J. J. J.

Oct. 20

846.

U. S. S. S. S.

The United States of America

1813

1813

1813

1813

1813

TESORERIA JENERAL.

Nº 99.
SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1844.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 20

BARRIO 30



D. *Luiso Amparan* — ha satisfecho *siete* ps. *veinte y*
medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps. en que
está avaluada su casa núm. *230 a 239* sita en la calle de *Petateos*
y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima y Diciembre 24 de 1844.

Joaquin de Arrese.

J. A. Henriquez.

José Fejada.

Son *7.* ps. *7 1/2* rs.

TESORERIA GENERAL

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS

Trimestre 2.º



Pague por el impuesto - En 25/805
D. J. de Anasterio
C. Andres Rey



Nº 100.

SEMESTRE DE S. JUAN
DE 1845

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2^o

BARRIO

3^o



D.

Ysidro Aramburo ha satisfecho *siete* ps.
siete 1/2 rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps. en que
está avaluada su casa núm. *230 a 239* si'a en la calle de *Petateiro*
y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima Junio 24 de 1845

Son *7* ps. *1 1/2* rs.

José Tejada.

1174
 Arroyo - Agt. 25/85

SEMIESTRE DE 1.ª JEN
 DE 1845



CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS



VALOR 3.00

DISTRICTO 2.º

El Sr. D. Juan Francisco
 ha satisfecho el impuesto de 3.00
 en la calle de 2.º y 3.º
 y corresponde al semestre anterior al mismo.



1174
 Arroyo - Agt. 25/85

1174
 Arroyo - Agt. 25/85

Nº 008



Semestre de Navidad
de 1845.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

De

BARRIO

32



D. *Gaspar Crambure* — ha satisfecho *siete* ps.
siete y medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528*.
ps. en que está avaluada su casa núm. *230 a 239* sita en
la calle de *Plateros* — y corresponde al semestre anotado
al márgen.

Lima Diciembre 24 de 1845

José Tejada.

Son *4* ps. *4 1/2* rs.

1172

Amman.

Amman 1585.



176 *cto. 1022*



Semestre de San Juan
de 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO

2^o

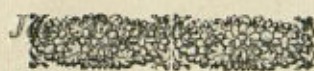
BARRIO

3^o



D. *Leonor Aramburo* — ha satisfecho *siete* ps.
siete y medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps.
en que está avaluada su casa núm. *20. a 239* sita en la calle
de *Pataturo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1846.



Francisco Quiñones

on *2* ps. *1/2* rs.

4/7th

Manzaga - June 30/86.

RECEIVED OF THE
TREASURY



PAID TO THE ORDER OF
THE TREASURY

10

TREASURY

10

TREASURY

THE TREASURY
OF THE
UNITED STATES
OF AMERICA
RECEIVED OF THE
TREASURY
THE SUM OF
TEN DOLLARS
AND NO CENTS
FOR THE
PURCHASE OF
THE
TREASURY
OF THE
UNITED STATES
OF AMERICA

Manzaga

RECEIVED OF THE
TREASURY

Manzaga

10



SEMESTRE DE NAVIDAD
DE 1846.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2.º

BARRIO 3.º



D. *Yrida Azambura* ha satisfecho *veinte* ps.
veinte y mrs. al 3 por ciento sobre el principal de *828* ps.
en que está avaluada su casa núm. *230 a 232* sita en la calle
de *Plateros* y corresponde al semestre anotado al margen.

Lima á 24 de Diciembre de 1846.

Francisco Quiñones

Son *7* ps. *7½* rs.



601 97

W^m
Orange. Nov. 16
1800.

Que

3

11

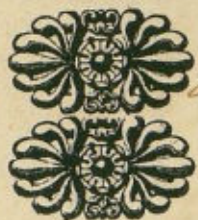
Nº 1010

Semestre de San Juan
de 1847.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO *2º*

BARRIO *3º*



D. *Ysidro Aramburu* ha satisfecho *ciento* ps.
ochenta y ocho rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps.
en que está avaluada su casa núm. *230 a 239* sita en la calle
de *Petate* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1847.

Francisco Quiñones

Son *7* ps. *7 1/2* rs.

Orangetown Sept. 16/84

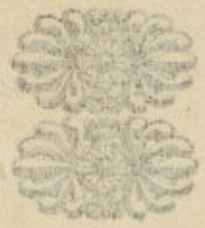
Comodoro de San Juan
de 1884.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

BARATO

DISTRITO

En la villa de San Juan, a los 16 del mes de Septiembre de 1884, yo, el Comodoro de San Juan, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1884, he acordado y decretado lo siguiente:



Lima a 24 de Junio de 1847.

Francisco Guinones

Son / ps / rs

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2.º

BARRIO 3.º

D. *Juana Aramburu* ha satisfecho *siete* ps.
cincuenta rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps.
en que está avaluada su casa núm. *230 a 239* sita en la calle
de *Petateo* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Diciembre de 1847.

Francisco Quñones

Son *7* ps. *7 ½* rs.

SEMPRE DE NAVARRA
DE 1847

Oranget - Dis. 7/847
7/742

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.



BARRIO

DISTRITO

En el día 24 de Diciembre de 1847.
y correspondiente al semestre concluido al mismo.
en que está concluida su cuota anual. Se ha en la corte
de 75. al 3 por ciento sobre el principal de 728.
las satisfecho en la...



Francisco Quintana

Sum 7 pa. 7 1/2 rs.

Razon de los gastos hechos por jornales y materiales en la Refaccion de una finca en el Colligon de Betatun, propia de la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu.

Primera Semana Octubre 21 de 1823.

Un maestro albanil 3 dias @ 1/4	9	
18 Jornales de Peones @ 6 R.	13.2	
5 Cahriz de cal @ 5/	25	
2 1/2 Viages de Arena @ 6 R.	1.7	
2 Millares ladrillos de labrar @ 14/	28	
6 Viages de Desmonte @ 6 R. es a 3 R.	2.2	79.5

Segunda Semana Octubre 28/823.

Un maestro albanil 3 dias @ 1/4	9	
9 Jornales de Peones @ 6 R.	6.6	
3 Cahriz de Cal @ 5/	15	
1 Viage de Arena	.6	
500 Ladrillos de labrar @ 14/millar	7	
6 Viages de Desmonte @ 3 R.	2.2	36.2

Tercera Semana Noviembre 11/823.

Un maestro albanil 3 dias @ 1/4	9	
9 Jornales de Peones @ 6 R.	6.6	
1 millar ladrillos de labrar	14	
6 Viages de Desmonte @ 3 R.	2.2	27.2

Cuarta Semana Noviembre 18/823.

Un maestro albanil 6 dias @ 1/4	18	
24 Jornales de Peones @ 6 R.	18	
2 Cahriz de Cal @ 5/	10	
2 Viages de Arena @ 6 R.	1.2	
2500 Ladrillos de labrar @ 14/millar	35	
31 Viages de Desmonte @ 3 R.	11.5	85.1
		228.2

Quinta Semana. Noviembre 25/813.

Un maestro Alvaril 3 dias @ 1/2 p. 1. 1/2

6 Jornales de Peones @ 6 R. 36

2 Mangos de 10 V. p. un tech. @ 9 p. 18

Sexta Semana. Diciembre 2/813.

Un maestro alvaril 5 dias @ 1/2 p. 2. 1/2

15 Jornales de Peones @ 6 R. 90

2 Cabizos de Cal @ 5 p. 10

1 Viage de Arena 0. 6

150 ladrillos de labrar @ 14 millar 21

10 1/2 Viages de Desmonte @ 3 R. 31 1/2

Septima Semana. Diciembre 7 del 813.

Un maestro alvaril 3 dias @ 1/2 p. 1. 1/2

9 Jornales de Peones @ 6 R. 54

3 Cabiz de Cal @ 5 p. 15

2 Viages de Arena @ 6 R. 12

1 millar ladrillos de labrar 14

6 viages de Desmonte a 3 R. 18

Octava Semana. Diciembre 17 del 813.

Un maestro Alvaril 5 dias @ 1/2 p. 2. 1/2

20 Jornales de Peones @ 6 R. 120

2 Mangos p. un tech. @ 9 p. 18

7 Viages de Desmonte @ 3 R. 21

Novena Semana. Diciembre 23 del 813.

Un maestro alvaril 6 dias @ 1/2 p. 3

29 Jornales de Peones @ 6 R. 174

1 1/2 Clavos 2

15 Esteras de Caña a 1 R. 15

8 Fios de Caña brava a 1 R. 8

15 Viages de Desmonte @ 3 R. 45

Decima Semana. Diciembre 30 del 813.

Un maestro Alvaril 3 1/2 dias @ 1/2 p. 1. 7/8

13 Jornales de Peones @ 6 R. 78

Suma del Frente

106-1

520.4 1/2

Undecima Semana. Enero 5 del 1844

Un maestro albanil 2 1/2 dias @ 1/4	3.6	
5 jornales de Peones @ 6 R.	3.0	
250 ladrillos de labrar @ 1/4 millar	3.4	
9 Viajes de Piedra a 6 R. es a 3 R.	3.3	143.

Duodecima Semana. Enero 13 del 1844

Un maestro albanil 3 dias @ 1/4	4.4	
6 jornales de Peones @ 6 R.	4.4	
1 Cáliz de Cal	5.	
500 ladrillos de labrar @ 1/4 millar	7.	
13 1/2 viajes de Piedra a 3 R.	5.0 1/2	26.0 1/2

Decima tercera Semana. Enero 20 del 1844

Un maestro albanil 4 dias @ 1/4	6.	
14 jornales de Peones @ 6 R.	10.4	
750 ladrillos de labrar @ 1/4 millar	10.4	
9 viajes de Piedra a 3 R.	3.3	30.3

Decima cuarta Semana. Enero 27 del 1844

Un maestro albanil 2 dias @ 1/4	3.	
3 jornales de Peones @ 6 R.	2.2	
1 Puente y Clavos	3.	
6 viajes de Piedra a 3 R.	2.2	7.7

Ultima Semana.

Costa en desarmar una escalera invisible	2.2	
2 viajes de Piedra a 3 R.	.6	3.

522.2

Importa la cuenta que precede quinientos veinte y dos pesos dos reales los mismos que he recibido de D. Pedro de Aramburu, mayoral de la Hermandad de N. P. de Aranzazu.

Leina Mayo 5 del 1844.

Jose Enreraez

A la Vuelta - 522.2

4894
N. S. de Aranzazu. M. S. y C. 1800

Suma de la Cuenta ————— \$ 522.2

En los \$ 522.2 que importa la Cuenta de la Cuenta, están inclu-
so, \$ 60.2 que segun el presupuesto que sigue se han gastado en
la Caza de una para de medicina, y habiendose cobrado la
mitad correspondiente a otros interesados son de abono a la Her-
mandad de N. S. de Aranzazu \$ 33.1, por cuya razon se
rebajan del total de gastos = Treinta y tres pesos un Real =

33.1

Refaccion de una para de Medicina.

Un maestro Alvaril 8 dias	@ 1/4	12
29 Jornales de Peones	@ 6 Rs.	21.0
2 1/2 Cakies de Cal	@ 5/4	12.2
1/2 Viages de Arena	@ 6 Rs.	1.1
1 millar ladrillos de labrar	@ 1/4	1.0
13 Viages de Cemento	@ 3 Rs.	39.7
		<u>\$ 66.2</u>

Liquid cargo a la Hermandad de Aranzazu ————— \$ 489.1

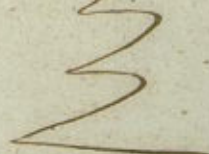
Cuenta de Gastos hechos en el Sobado de un Salon
la fonatita de la Hermandad de Nuestra Sra de Aranzazu, cita en
calleson de Petateros. a Lavar

Materials - Por 500 ladrillos Pasteleros @ 30 miller 15.-
" medio cahiza de Cal @ 5/- 2.- 17.-
Trabajo - 1^{ra} Semana Junio 8/84 2.-
Por 10 jornales de maestros @ 1/2 - 15.-
" 10 jornales de peones @ 6 Rs. 7.- 22.-
" 2 viajes de tierra @ 6 Rs. 1.- 23.-
" 25 Ladrillos pasteleros 1.-
" Miel para dulagues 25.- 25.-
2^{da} Semana Junio 15/84 2.-
Por 10 jornales de maestro @ 1/2 - 6.-
" 10 jornales de peon @ 6 Rs. 3.-
" Miel p.^a dulagues 9.- 9.-
p. 52.-

Recibi de C. Pedro de Aramburu, los cincuenta y dos pesos cuatro
reales, importe de la Cuenta que finade -

Junio 15 de 1844

Jose Carreras



528

Journal - June 15/84

For Henry

He recibido del Mayordomo de N. S. de Aranzazu O. Pedro
de Aramburu Trece pesos dos y medio reales, por jornales y
materiales invertidos en el enlucido y blanqueo del exterior de una
finca en el Callejon de Petateros.

San // 13. 22

Penna Setiembre 2 de 1846.



Don Martin Segade

13/2.1/2

Orange-Set. 2/8 sub

Recibi del Mayor don de N. P. de Aranzazu O. Jefe de
Aramburu Oide y Nueve pesos, por materiales y jornales invertidos
en pintar las puertas, Ventanas y Balcones de una finca en el Callejon
de Petateas.

En la Ciudad de Petateas 12 de Abril.

Inf 19-



José Contreras

19.

of J. de Aragon.

Sept. 10/84

Recibi del Sr. D. Guido Aramburu cuatro pesos
por un recurso que ha presentado a nombre de la
hermandad de nra S.^a de Aramburu contra Don
Jon Mig^l. Perez sobre la refuccion de una finca
inclusos dos pliegos de papel sellado. Lima
Mto. 10 de 1844

M. Montalvan



L. J.

of -
Orange - May 21/80

El S. D. Juan Arcamburo ha satisfecho p.^a las acusaciones sus-
citadas a su pedim.^{to} en lo causa q. sigue como Rayordano y c. de otra p.^a
Arambari, con D. Don Miguel Perez en. el cumplimiento de sus funciones
por las siguientes

Por un dto. y por autos	2	1
Por siete notificaciones personales	7	-
SON Nuebe $\frac{8}{7}$ cuatros $\frac{8}{8}$		<u>9 = 1</u>

Lima Abril 13. de 1844.

Sotomayor



1880

Orange -

Dec 16/80

Orange
Dec 16/80

Señor D. Pedro de Arambon por las actuaciones practicadas
 en causa que sigue a un. de Vtrós. Madre y Señora de Fransax con
 Miguel J. Perez sac. una licitura p. lo siguiente

Por cuatro decretos y un auto. " " " " " " " " " "	2	4
Por trece notificaciones personales. " " " " " " " " " "	13	"
Por una vista de ojos con asistencia del S. Juez y el Perito D. Jacinto Ortiz, en la firma de las disputas. " " " " " "	4	4

Son veinte y dos \$ 20 =

Lima y Mayo 7 de 1841.

Sotomayor

Chapala uno ff. cita

Carta para Perito

151

Orange -

May 1864

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Don D. Ysidro Aramburu ha' ratificado las acti-
 ones practicadas con según en la Cuna of. sigue a nro. de Ntra. Sra.
 Aramburu con D. José Miguel Perez nro. cantidad sep.
 lo siguiente

Por dos stor. y medio ante 7

P. tres notificaciones personales y una a Prior . 3, 4

Los cuatro p. 3 y 8. 4 = 3

En la Jura 26. de

344.

Sotomayor

Es curre y visada
 con los autos hien
 en f. 38-

Maximiliano

4/3.

M. J. de Mungo.

June 27/80

20/10/80
M. J. de Mungo

en los días causados p. el 1.º d. de
 combenir en la causa que sigue con
 - - - - - Asaven

Por el papel sellado  en dicha causa - - - 6

Por los días de apelar - - - 2. 4.

Por los días por los que se agregan a
 esta causa - - - 2. 2

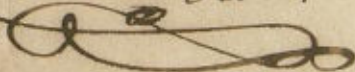
Por los días de la presente seg. en
 Minis - - - 2.

Suma

7-4

2 1/2 44

Aten. Juan Pardo



M. L. de Bragança

1

1

1

Recibi del Man.^l Suarez Fernandez
 4. ra. por una apelacion en la causa
 q. sigue el tor a trambrun con tener enbueso
 el papel sellado. Jun^o 21. de 1844.

M. Montakam



144.2

Recibi de D. Man. Suarez Ferrnandes don
 sr. por un recuso perteneciente al Sr.
 Aramburu como mayordomo de nra. S. de
 Aransam con el Sr. Perez, incluso un
 pliego de papel sellado. Lima. Jun. 11.
 de 1844.

M. Montalvan




12 n.

Recivi de D. Manuel Suñer Fernandez G. A. Señor
 D. Vidua Aramburu viz p. G. Director de Relación
 y un proveydo en la Cerna q. sigue con D. Jose
 Miquel Pen sobre renuicio de un contrato Arma
 Julio 18. de 1844 —

Son 6 p. y





E. can to



1781

July 20/81

Answered

66

Received of Mr. John Smith
 the sum of £100
 for the purchase of
 land in the County of
 Down

John Smith
 Esq.

For Cash
 Received of Mr. John Smith
 the sum of £100
 for the purchase of
 land in the County of
 Down

122

Rayon a los dñs causales P. d. R. dñ
 Andar Aramburo en la causa a Pen
 Araven

Por dñ provisor P. dñ 1.

Por m. cargo 4

Por una oja apasul se
 Huelo 2

Por dñ el Luminiente segñ
 un vino n.º 2 1

Por dñ el elata segñ de
 uno n.º 2.6

Por el m. cargo 4

Por el m. cargo 4

Por el m. cargo 2.4

Por el m. cargo 9.0

116-1

Recibi del Lón Luaces cuatro
 rs. por un escrito para el
 Lón Aaramburu con el Lón
 Peres, incluso papel sellado.

Lima Oct. 2 de 1844

J. Berindoaga

116-1

116.272

Recibi del S. D. Man. Luc
res cuatro rs por un certi
to p^a el Sr. Anamburn con
el S. Jerez incluso papel se
llado China oct. 4 de 1844

24 25
Ls
J. Berindogall

Recibi de D. Juan. Luaces p. el D. D. Ysidro Amon
 tres pesos seis reales y relacion en
 sup^{ca} de la causa con D. Joa. M^g. Gera
 sobre rescion de un contrato. Oros

8/4

Don 3 p 6 m
 Fuente

6. 4

9/11
M. I. de Mungay.

Oct. 14/84

28-9

No. 107.

176

El Sr. D. Pedro Chauruan como Mayordomo o
 nuestra 1.^a o Chauruan o garter habus en la causa
 nuda con D. Miguel Perea debe

Por una oja o papel sellado 2
 Por dar el Encargado seg.^o Ninos
 que se acompaña 4
 Por dar el promotor fiscal 4. 4

Julio 15 / 1865

Qui.
 Juan. Juan. Perea

5 - 2

5/2

Aranyaza

Julii 17/8

Recibi de D. Man^l. Suarez cuatro reales
por un seguro p.^a D.^a Ysidoro Estrada
buen contra D. Jon Mar.^a Peru; incluso
medios pliego de papel.

Lima Abril 11 de 1845

Mat^o. Fendoya

El Pro. D. Manuel Sando Ferrnandez en la causa of.
 sigue a mte. del D. D. Lino Aramburu con D. Miguel
 Perez int. la recepci3n de una finca de una finca de
 Nro. S^a de Aransay, ha satisfecho lo siguiente —

Por cinco dros. a' los 2 ^{os} cada uno.	1	2
P ^a Un auto resolutorio	1	4
P ^a Diez notificaciones a' Pro. y uno		
personal	4	4

Por siete p^{as} dos r^{as} 7 = 2
 El Mico de la. 23 de 1845 —

Sotomayor

Man. S. una ofa en pa

Ex 23

7-4

7-14

1/4

Aranyas.

October 21/845.

Rayen a la dñs camarader J. el P. S.
Indas Aramburu en Representacion a
negotia ~~en~~ Aransam. Araven

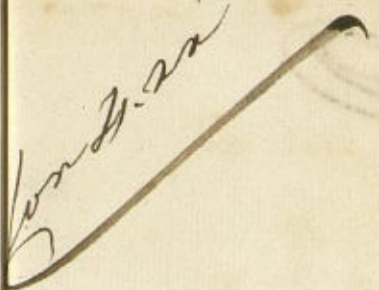
Por un L. en la Camara
a Por Leg. Niv. n. 4
Por dñs el Relator Leg.
Niv. n. 2 3. 4
Por dñs el Secretario a
camara Leg. Niv.
n. 3 7.

Oct. 25 y P. M. 1832 11-0
B48

Atm. Juan Pardo
Man Por un L. p. dñs el
enfance ul abog. d. 4
11-4

130
 Recibí de D.^{no} Mart. Suarez Fernandez cua-
 tro rs. por un Nuevo pa la causa que
 sigue el Sr. Brambura ^{con el Sr. Perez} sobre arrenda-
 mientos incluso papel sellado = Lingo
 Sep.^{te} 27 del 1845.

J. Berindaga


Con D. rs.


Ha entregado Fr. Mart. Suarez Per-
 mande p. el Sr. D. Pedro de Alambur
 tres p. cuatro r. p. la relación en la
 causa con D. José Miguel de los ríos
 rescisión de un contrato. Lima Oct. 15.

Or 3. p. 4. ch

1795

Y. D. G.

Prorogon de los dño. adelantados por Don Manuel Suarez Fer-
 nandez como Pror del Sr. Don Vidas Ambrosio en la Causa que se
 con Don Miguel Perez sobre una Contrata Asaber

Por un auto definitivo y uno di. ordinario. 2-2

Por siete notificaciones a Pror. 3-4

Por fha de tinax auno y medio sumitad. 1-2

\$ 9-8

Siete p^{as} 1

Lima Dñe 6. del 846

Salva en

11/4

Avanzano Oct. 25/84

Recibi de D. Manuel Suares Jernandez seis
reales por un recurso en la Causa de D. Ysidro
Aramburu con D. J. Miguel Perez: incluso el
papel sellado. Lima. Apts. 17. de 1846.



J. A. Agarte.




B.P.

A. du Brangan.

Agosto 18^{to} 18^{to} 18^{to}.

034-46

Razon de los dros causados en el es-
diente seguido con D. Pedro Perez -

Asata

P. de ofa de pap. sellado	4
P. de exento pid. Cruzal	1
Frial	1
P. de proveído p. sala	6
P. de de Pecus	2-6
P. de del Exento seg. sus recibos que se acompañan	57
Suman	

Por 4 de 1846.

Ni



Gracias Fermi



Recibi de D. Man. Suarez Fernandez
 doce reales por un recurso en la causa
 de D. Pedro Gramercu con Perez: visto
 so el papel sellado Lima Norte
 30 de B40 —

J. B. Aguirre

Recibido

Recibi de Sr. Man^t Suarez diez reales por
un Vencido en la causa del Sr. Aramburo
con Pies inclusa papel sellado. Lima
Sete 5 de Mayo

Don N. P.

J. Berindoaga

5. 7/8

5/8
N. L. de Arangaya
Cid. 5/8 1846.

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

13723

Prayam a la din Canada G la scriitorii al con
 sau a la Huc da a sa Juan a strason

Pea tres apremier - - - - - 1. 4
 Pea doi ofa a papet sellad . . . 4
 Pea din al trairiente - - - - - 6.

May 6. 1847.

Nr.

Nr 6.

Juan Cananda





Recibo de D.ⁿⁱ Manuel Suarez Fernandez seis reales por una hoja de papel sellado y copia de un Escrito a nombre de los interesados del Concurso formado a los bienes del finado D.ⁿⁱ Jose Alzamora y Urzina sobre el embargo y remate de la Hacienda de San Juan. Lema Mex. 10 de 1847

Matteo Toraloya



Don 688

26
2. 6 2^o Concurso de Algeciras
May. 16/84

[Faint signature]

Presbítero del Sr. D. Juan y Francisco Cuatrecasas
por Cuatrecasas por la vista de cada
en la fonda de Petatzen en la casa que
viene con don Miguel Perez.

Lima, Mayo 20. de 1817.

Juan y Francisco

Don L. P. y F.

Nº 123.

139

62170

20/4
Aränze
Mj. 20
84

[Faint, illegible handwritten text, possibly a list or ledger entries, spanning several lines.]

[Faint, illegible handwritten mark or signature.]

N^o. 124.

Recibo de D. Manuel Suarez Formando diez
reales por un recurso en la causa del Sr.
Mambruna con el Sr. Perez: incluido el Paga-
sellado. Lima Die. 11. de 1840. —

St. Petersburg

1. 2.

1/2
* Brangay - June 10/84

85-
 Vivir del. Manuel Suarez prior del Arzobispado
 Ambrosio Mayordomo de la Audiencia de
 de la Real Audiencia de Lima 1.^a de Arzobispado, sus
 p.^{tes} tales y por otros de relacion, hechas la,
 duciones correspondientes, en la causa con
 Real sobre refaccion de una finca de
 la Audiencia de Lima junio 7. de 1817.

Manuel Suarez


Con 6 p.^{tes}

Le com.^{te}

Manuel Suarez

6/3

Orangeburg June 28/87

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

Reynolds in the same manner as in the first to figure

with the

Chancery

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure

For the same reason as in the first to figure



Paes

L. 8. 6. 2

116

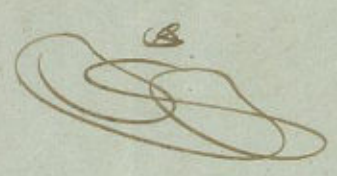
Memorandum. Oct. 30/84.



136
No. 127

Recibí del Sr. D. Pedro Aramburu como Acceptor
al Encargo de Pagar por el presente y dentro de
los quince días que ocurrente en el presente en
maldad que tengo. Interrogado como Jefe de
Luz de Mayo 30 de 1844 -

Don 25/8



Don 25/8

136

20th

Orange

May 20th 1864

My dear Mr. [illegible]
I have the honor to acknowledge
the receipt of your letter of the
19th inst. in relation to the
[illegible] of the [illegible]

of the [illegible] of the [illegible]
[illegible] of the [illegible] of the [illegible]
[illegible] of the [illegible] of the [illegible]
[illegible] of the [illegible] of the [illegible]
[illegible] of the [illegible] of the [illegible]

Yours truly
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

He recibido del Sr. J.º J.ºo Alambra
 deute y Sr. D. J.ºo gaceta del concurso. se
 pueno mal. Es pueno que le pueno
 reintegrado. de pueno fondo. que en
 ten en poder del Indio de pueno

Lima Mayo 1.º de 1795.

Pedro Torres

Am 25/5



25/—

Aranyay.

Apr 30/84.

2

Señor D. Manuel Suarez Fernandez

Lima Setiembre 18 de 1828.

Estimado Amigo mio.



Entre otros créditos que en distintas ocasiones he dado a V. para cobrar por mi cuenta, uno le di en el año de valor de Quinientos Ochenta y siete pesos contra el S. D. Gerónimo P. ara, que habiéndole hecho efectivo en la cantidad de Quinientos pesos, quedo vigente por el resto de Ciento Ochenta y siete pesos.

Como la deuda del S. P. ara pertenece a la Hermandad de Maestros P. de Aranzazu, en cuyos cuentas la tengo abonada íntegramente, y como por muerte del S. P. ara se hizo incoobrable el resto de Ciento Ochenta y siete pesos que debo por este cargar en las Cuentas que tengo formadas a esta hermandad, suplico a V. me devuelva el documento para acompañarlo como correspondiente.

Con este motivo tengo el gusto de suscribirme

Seu atento Servidor

J. P. V. etc.

D. D. L. de Aramburu

Lima Oct. 26. ul 828

Muy el? mis a tod mi respeto
El docum. que V. me habla en su apreciable

or la buelta se forma un epasiente con el judicial en. no puden
de Newton en paradas actual, o si se devolvio p. inobstante. No he
verado or busca entre mis papeles p. si tan alguna idea or el
continuando esta misma operacion; Mas no habiendo la contesta
do en el termino transcurrido lo verifico en el dia sin habea
llenado mis deseos p. q. no crea descontentos ni desunio en
mi -

Quiero v. disculparme y mande como him
poner en su mas atento p. d.

Juan. Inos. Francisco

129.1

William Lewis

No 205.

Excmo. Sr. D. D. D.
Don Juan Perdomo

Dos reales



Sello quinto para los años de
1836. y 1837.

Lima Octubre 2 de 1837

B Voto y me obligo a pagar a la orden del Señor D. Pedro
de Bramburu la Cantidad de trescientos cincuenta y siete
pesos en plata u en vellón, y en el preciso termino de seis
meses, o antes con el producto de cualesquiera de mis fincas que
estoy porximo a vender, entendiendose que el p. b. de los seis meses
quede sin efecto desde el momento que me halle en actitud de
recibir alguna suma bien sea por venta de las fincas que pongo,
o de cualesquiera otro modo. Declarando que otra suma es
procedente de los arrendamientos que he adeudado por la finca que
ocupo en el Callejon de Tetateros camplidos en 30 de Setiembre
del Corriente Vano, quedand. ademas ipotecados y afectos al pago
todos los enteros y trastes que se encuentran en otra finca que
hoy sirve de fonda - Lo cual me obligo con todos mis
bienes habidos y por haver - Lima Octubre 2 de 1837

Sebastian Pecerraga

Sum. p. 357

A. 840.

Los Angeles

Elle quinto para los años de

1830 y 1833



[The following text is extremely faint and largely illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. It appears to be a multi-paragraph letter or report.]

La S.^a D.^a Luisa Montero

N.^o 131.

a Ysidro de Aramburu — Dexe

Por arrendam.^{to} de una Casita que ocupó en la Calle del Mascarón
desde 14 de Oct.^o 836 a 31 de Marzo 837 — son 5 meses 17 dias
que a razón de 15^{rs} cada mes — — — — — son \$ 83.4
4 sacos Cacao con 8 \$ 11^{rs} que se le entregaron anteriorm.^{te} a 7/2 — 59 —
son — \$ 142.4
Se rebajan porque entregó en 31 de Marzo 837 a cuenta — 50 —
Resta la S.^a Montero hta la fha a Y. de Aramburu — \$ 92.4



Lima Junio 7 de 1838

Me obligo a pagar a la orden del Sr D.^o Ysidro de
Aramburu, de la fha en dos meses, la cantidad de noven-
ta y dos pesos cuatro reales en moneda corriente de plata u oro
vellado, por ser resto de la presente cuenta que es conforme
y adeudo a dicho Sr. A cuyo fiel y puntual cumplim.^{to}
obligo mis bienes habidos y por haber en toda forma de derecho

Lima Junio 7 de 1838.

Maria Luisa Montero

los
m
Reto
Valor
Valor
Dias
8

A. 1108

La S^a D^a Maria de las Nieves Romero

a Ysidro de Aramburu

Deve

los siguientes arrendamientos de una Casa que ocupó
en la Calle del Mascarón, hta 29 de Junio de 1840.

Rento del mes cumplido en 21 de Abril de 1840	\$ 20
Valor del mes cumplido en 21 de Mayo de 1840	" 30
Valor del mes cumplido en 21 de Junio de 1840	" 30
Días corridos desde 21 de Junio a 29 del mismo - son	
8 días, a razón de 30¢ al mes, importan	" 8

Total de la deuda - \$ 88



Lima Junio 30 de 1840.

Ute por 88¢

Digo yo la abajo firmada que debo al Sr. Dⁿ
Ysidro de Aramburu la cantidad de ochenta y
ocho pesos, a que asciende la cuenta de arriba,
los cuales le abonaré en mesadas de a diez pesos
o mas, si me fuese posible, para lo cual me obli-
go con mis bienes, en toda forma de derecho.

Lima Junio 30 de 1840.

Esto y me obligo a pagar al Señor De Aram-
buro la cantidad de 88 pesos

Nieves Romero


Recibid - \$ 80¢ (Diez pesos)

8011108

Mr. J. B. Smith of the County of ...

of the County of ...

I hereby certify that the ...
of the County of ...
the ...
the ...
the ...
the ...
the ...

Witness my hand and seal this ...

James B. Smith

[Signature]

Given under the seal of the ...
of the County of ...
this ...

18...

Witness my hand and seal this ...
of the County of ...

18...

James B. Smith

Attest my hand and seal this ...
of the County of ...

[Signature]

[Signature]

8011108

Num. 1.

Partida de varias cantidades recibidas por Cuenta de la Hermandad
de Nuestra Señora de Aranzazu.

Producto de un par de aranos de Orates pertenecientes a la Capilla
de Sta. L. vendidos al Tribunal del Consulado — \$ 230.

Reintegrados por el V. O. Francisco Ant. Goytisolo, \$ 102. — que
en la Ota. presentada el 30 de Dic. 823 se cargaron como
gratificación dada a D. Paredi Luna por la denuncia de
una Capellanía fundada por D. N. Olasco sobre una casa
y callejón de Cuartas frente a las Cocheros de San Sebastian,
la cual resultó corresponder, por ahora, a Dho. S. Goytisolo
después de haberse tomado ya posesión del Patronato — 102.

Reintegrados igualmente por el V. O. Francisco Antonio Goytisolo
\$ 27. 2 que estaban comprendidos en \$ 75. 2 en la Cuenta
del 30 de Dic. 823 por costas, en reembolso de las que causó
a la Hermandad el tomar posesión del patronato de la
anterior Capellanía — 27. 2

Producto de 19 Lbs de Cera labrada vendida — 15. 3

Suma Febrero 29 del 823. — \$ 374. 5

Copias

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **2**

Cuaderno No. **55**

Año 1848

No. de hojas útiles 48

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradia de Nuestra Señora de Aranzazu administradas por el Mayordomo Aramburu Isidro desde el 1° de Enero de 1844 hasta el 29 de febrero de 1848, y presentadas al Juez para su aprobación.

Do. 847

Observaciones.....

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Num. 2.

Cuenta de los productos de una Casa y Casita, sitas en la Calle del Mascam pertenecientes a la hermandad de S.^a Y.^a de Anzonar.

Casa. Recibid del inquilino D. Miguel Samia, por 3^o mes arrendam.^{to}
del 10 Dic. 822 al 10 Setiembre 823 @ 32f. —. 1056.

En 22 de Setiembre 823 se quitó a esta Casa y se agregó
a la Casita, una Cochera; por lo que se bajó el arrend.
am.^{to} de aquella de 32f. a 29f. mensuales.

Recibid del mismo inquilino D. Miguel Samia, por tres ar.
rendam.^{to} del 10 al 22 Set. @ 32f. y del 23 Set. al 10 de
Octubre 823 @ 29f. —. 30.

Recibid del mismo inquilino D. Miguel Samia, por 10 me.
ses arrendam.^{to} del 10 Oct. 823 al 10 Feb. 824 @ 29f. —. 1550.

En 11 de Feb. 1824 desocupó D. Miguel Samia
esta finca, p.^{ta} que fuese refaccionada.

Casita. Recibid de la inquilina D.^a Nicolasa Valdivieso, por 2 me.
ses arrendam.^{to} y 2 días mas, del 10 Dic. 822 al
7 de Setiembre 1823. —. 582.

En 3 Set. 823, desocupó D.^a Nicolasa Valdivieso la Casi-
ta del Mascam para que fuese refaccionada, y se le
agregó la Cochera: tomándola D.^a Francisca To-
rres el 1.^o de Nov. 823 por 23f. al mes.

Recibid de la inquilina D.^a Francisca Torres por
3 meses arrendam.^{to} del 1.^o de Nov. 823 a 30 de Nov. 823 @ 23f. —. 881.

Suma Febrero 29 de 1825.

12.2031.

Num. 3.

Diversos gastos hechos por Cuenta de la Hermandad de N. S. de Anunciada y su Capilla.

Reparaciones.	Blanqueo de la Capilla, pintura del Sacerdote, y refacción del farol del techo, segun Recibo N.º 2. —	80.6	
	Compostura de la Corona de plata de N. S. —	1.10.	83.2
Muebles.	Por 1 plumeron p.º el altar de la Capilla —	1.00.	1.00
	Coste de una corona de Cristal tomada ala Festa. munt.º del S. O. C. Mand. V.º de la Plata —	25.—	
	Coste de 3 Bordenos p.º los Altares, segun Of. N.º 3. —	55.33	
	Coste de 3 Alfombras p.º: segun Of. N.º 4. —	90.00	
	Recibo p.º Colgar una corona, limpiarla &c. B.º N.º 5. —	20.00.	175.33 1/2
Culto.	Gastos hechos en las fiestas de los años de 1840 a 1847 inclusive, segun Of. N.º 6 a 9. —	31.00	
	Por 6 jubiles Circulares que han correspondido a la Capilla, segun Recibo N.º 10 a 15 —	20.—	338.—
Elecciones y Of. Misa y gastos en las elecciones hechas en Cn.º 845 de Mayordomus y demas, segun B.º N.º 16. —		8.—	
	Of. al S. Luce y Coribano por las elecciones de 1844 a 1847, segun Recibo N.º 17 a 20. —	36.—	
	Costes causadas en el examen y aprobacion de Of. presentadas Cn.º 30/845, segun B.º N.º 21. —	28.—	72.—
Extraordinario.	Of. de una escritura de Convenio con C. José Maria y D. Santiago Lague, sobre la donacion de una Capellanía a favor de la hermandad, segun Recibo N.º 22. —		10.00

Segue a la Realta — p.º 672.5 1/2

Suma de la Vuelta ————— \$ 672.50

Pera. 8222 Julio 20. 107 Ls Compravas a B. y Rodrig. @ 80/- . 85.20

Octub. 7. 1010 Ls — . — . — . @ 75/- . 75.75

8225 Setiembre 10. 102 Ls — . — . a Solomayor @ 75/- . 76.50

8226 Octubre 26. 100 Ls — . — . a — . — . @ 77/- . 77.00

8227 Julio 22. 1100 Ls — . — . a B. y Rodrig. @ 74/- . 81.20

Salvancia de 1093 Ls Cera legua de Cera 23 a 25 . 23.50 . 398.20

\$ 1071.00

Suma Setiembre 18 de 1828.

(Debe 2m)

Suma Febrero 29 de 1828.

Num. 2.

Cuenta de mesadas pagadas al Capellán y Sirviente de la Capilla de
Nuestra Señora de Aranzazu.

Capellán D.^o Fr. Manuel Pastor.

Por 50 mesadas de 26 f. cada una, desde 20 Dic. 828
hasta 20 Febrero 828, con obligación de 26
mesas que mensualmente se han dho. en la
Capilla de N.^a S.^a, segun consta de 50 Re-
cibos N.^o 20 a 75.

f 1300.

Sirviente José Colores.

Por 50 mesadas de a 3 f. cada una, desde 20 Di-
ciembre 828 hasta 20 Feb. 828, por cui-
dar de la Capilla, como consta de los
mismos anteriores recibos.

" 150.

f 1450.

Febrero 29 de 1828.

Num. 5.

Cuenta de gastos hechos en una Casa y Casita sitas en la Calle del Mascaron, propias de la hermandad de N. S. de Aranzazu.

Importe de Contribucion pagada por dhas. fincas, correspondiente a los semestres de San Juan y Navidad 824: San Juan y Navidad 825: San Juan y Navidad 826, y San Juan y Navidad 827: segun consta de 3 Recios N.º 76 @ 83. 56. 00

Pagado por limpias de la alqueria que corre en el interior de dhas. Casas en los años del 824. 25. 26 y 27: Puesto de Rayos, portu y quitada de los muros por ordenes de la Policia = 36/00
Constan de los Recios N.º 84 @ 90, y de los 13/00 restantes no hay compravantes por proceder de diversas pequenias 19. 00

Refacciones en la Casa y Casita, de albañileria, Hormeria, Carpinteria, pintura y empapelado \$ 2050.3 Compravados con los documentos N.º 90 a 98, y \$ 11.7 no compravados por proceder a pequenos gastos 202. 2

Suma Febrero 29 de 1828. 568. 2

Núm. 6.

Cuenta de gastos hechos en una finca sita en el Callejon de Tetatery, propia de la hermandad de N. S. de Aranzazu.

Importe de Contribucion pagada por dha. finca, correspondiente a los Semestres de Navidad 822: San Juan y Navidad 825: San Juan y Navidad 826 y San Juan y Navidad 827; segun Recibos que se acompañan con los N.º 99 a 105. — 55.20½

Reparaciones hechas en dha. finca, de albañileria, Carpinteria y Pintor, segun consta de los Recibos N.º 106 a 109. — 573.7½

Costas judiciales abonadas en la causa que sigue la hermandad con el inquilino D. Jose' Miguel Torro, segun lo comprueban los Recibos Num.º 110 a 126. — 102. —

1730.10

Suma Febrero 29 de 1828.



Nota. Esta finca nunca dio productos desde el 30 de Dic. 823 hasta el 1.º de May. 828 y se halla en posesion de ella el inquilino usuratario D. Jose' Miguel Torro por \$50. mensuales, habiendo puelto pleito ala hermandad desde May. 822.

Cuenta General que presenta al que suscribe a los Sres. que componen la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu, relativa a los fondos que han entrado a su poder, e inversión que con. mayordomo les ha dado, desde el 1.º de Enero de 1844 hasta el 29 de Febrero de 1845.

Entradas.

- Por p 2.357.7 Saldo que segun mi ultima Cuenta del 30 de Dic. 844, resulte a favor de la hermandad, del cual p 705. se oran por cobrar, en esta forma: p 187. a D. Lorenzo Barro: p 357. a D. Sebastian Nocera: 837. a D.ª Luisa Montan, y p 75. a D.ª Maria Romero ————— / 2.357.7
- Por p 374.5 Que importan varias cantidades recibidas por Cuenta de la hermandad de N.ª S.ª de Aranzazu, segun momentaneamente consta de la Cta que precede N.ª 1. ————— 374.5
- Por p 2.431. Que importan los productos de una Casa y Casita en la Calle del "Mazcaron", segun aparece de la Cuenta detallada que precede con el N.º 2. ————— 2.431. ————— / 5103.2

Desembolsos.

- Por p 1071.05 Que importan los gastos de la Capilla y Hermandad de N.ª S.ª de Aranzazu, como momentaneamente se ve por la antec.ª Cuenta N.ª 3, comprobada con los documentos N.ª 7 a 25 ————— / 1071.05
- Por p 1.450. A que ascienden las mesadas pagadas al R.º P. Capellan y al sirviente que cuida el altar de N.ª S.ª, segun consta de la Cta que precede N.ª 4; documentos N.ª 26 a 75 ————— 1.450. —————
- Por p 568.2 Que importan los gastos de una Casa y Casita en la Calle del "Mazcaron", segun se demuestra por la Cuenta que le acompaña con el N.º 5, comprobada con los documentos N.ª 76 a 98. ————— 568.2
- ala Vuelta. — / 3.089.25 / 5103.2

Sumas de la Vuelta — / 3.089.2½ / 5163.24

Por f 731. de Que importan los gastos de la finca de Petatons, segun Cuenta que le acompaña bajo el N.º 1. Conspirada con los documentos N.ºs 99 a 126. — 731.24

Por f 50. — Entregados a D. Pedro Torres, Síndico del Convento del Conde de Treviñal, para ayuda de costas en la instancia judicial que sigue contra el J. C. Juan B.º Lavalle en la cual es intercedida la Hermandad: N.ºs 127 y 128. — 50. —

Por f 187. — Resta de f 687. — que adeudo a la hermandad D. Lorenzo Bay, y que por haber sido integralmente abonados a aquella en O.º del 30 de Oct. 838, se le cargan ahora por incobrables, segun se ve del documento N.º 9. — 187. —

Por f 367. — Que por arrendamientos de la finca de Petatons qued' adeudando D. Sebastian Vicerra, los cuales fueron abonados a la hermandad en O.º del 30 de Oct. 838, y se le cargan ahora por incobrables, segun documento N.º 130. — 367. —

Por f 83. de Que por arrendamientos de la Casa del Mascaron qued' adeudando D.º Luisa Montano, los cuales fueron abonados a la hermandad en O.º del 30 de Oct. 838, y se le cargan ahora por incobrables, segun documento N.º 131. — 83.24

Por f 78. — Resta de 867. — que por arrendamientos de la Casa del Mascaron qued' adeudando D.º Nieves Romero, los cuales habiendo sido integralmente abonados a la hermandad en la C.º presentada el 30 de Diciembre del 838, se le cargan ahora por incobrables, segun documento N.º 132. — 78. —

el frente — / 4.576.2½ / 5163.24

Sumas del frente — / 20.576.2½ / 5.103.20

Por p. 250.. Que importa la Comision al Cobrador de las
financas a razon de 5% al mes; en 50 meses
corridos desde el 1.º de Enero 1825, hasta
el 29 de Febrero 1826.

Saldos disponibles a favor de la hermandad de N.ª S.ª de Aranzaga: G. C. 250 —, 20.326.2½
G. C. 337.1½

Segun queda demostrado el Saldo de la Cuenta que antecede y de Trescientas Treinta
y Siete pesos uno y tres cuartos reales existentes en poder del Mayordomo que sus-
cribe, a favor de la hermandad de Nuestra Señora de Aranzaga.

El pleito que se sigue con D. José Miguel Poma, inquilino de la finca del Vallejo
de Tetatortas, ha sido y es todavia atendido por los hermanos D. C. Antonio
Arreaga como abogado, y D. Manuel Juana Hernandez como procurador, y no ha-
biendo les abonado honorarios, la hermandad les es deudora de sus servicios
gratuitos.

Finca febrero 29 de 1826.

Gerardo de Aramburu

Cuentas
de la Hermandad de
Nuestra Señora de Aranzazu

del 1.º de Mayo al 30 de Noviembre 1828

Mayordomo

C. Vidro de Aramburu.

Cuenta que presenta el que suscribe a los Sres. que componen la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu, por los fondos que han entrado a su poder, e inversión que como Mayordomo les ha dado, desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Noviembre 1848.

Entradas.

Casa del Mascaron.

Puesta esta finca en refaccion a causa de su estado ruinoso, entr. de Mayo. 848, se concluyó la obra el 10 de Setiembre, en cuya fha. la tomó el S. Gral. D. Juan José Virente, a pagar por arrendamto 55¢ al mes, y se han cobrado por 2 meses, de 10 Set. a 10 Nov. 848.

110-

Casita del Mascaron.

Continúa ocupandola D.ª Francisca Romero, q.ª ha pagado.

por 1 mes de 30 Ene. a 29 Feb. 848. ————— / 23-

1 mes de 29 Feb. a 30 Marzo. 848 ————— / 23:-

Rebaja por una tienda agregada a la Casa grande el 15 de Mayo. 848. @ 1¢ al mes. — 2:- 21-

por 7 meses de 30 Mayo. a 30 Oct. 848 ————— @ 1¢ - 133- 177-

Finca de Petateros.

En posesión de esta finca ha estado D. José Miguel Pons, sosteniendo un ruego litig. contra la hermandad y sin pagar cosa alguna por arrendamto. despues de lo q.º dio a Ota. de los que venidos a rason de 55¢ al mes desde 1.º Nov. 843, y fueron cobrados en mi Cuenta presentada el 30 Oct. 848.

Consultando los intereses de la Hermandad, el que suscribe tuvo a bien transferir la Cuenta con Pons, y recibir la finca, desistiendo del cobro de arrendamientos adeudados hasta el 5 de Set. 848, q.º son próximamente 22 años, y estando la finca not. blemente deteriorada por el largo tiempo que ha permanecido cerrada, se puso en refaccion. Los in-

ala Vta. — / 287-

Entradas — Suma de la Vuelta — \$ 287. —

quitarlos que ocupaban algunos Altiles y una Finca man-
vada desocupar p.^a la Reforcion de la finca, han satis-
fecho por conmutamientos corridos — 33. —

Nota: Esta finca queda alquilada a D. Gabriel Vargas, quien
debe pagar por ella \$ 48. — mensuales por conmutam.^{to}
que comienza a correr el 15 de Diciembre de 1828.

Préstamo a Vnteridad. Por \$ 2300. — que con hipoteca de los bienes de la Hermandad,
y la de los que describe en particular, ha prestado por dos años
D.^{to} Severina Pernera, con el interés del uno por ciento al
mes, segun escritura otorgada el 2 de Nov. de 28, ante el Es-
cribano D. Juan Ochoa — 2.300. —

Saldo de Cuenta Anterior. Por \$ 337. 13/4 que importa el que resulta dis-
ponible a favor de la Hermandad, en mi Cuenta del
29 de Febrero de 1828. — 337. 13/4
\$ 2.957. 13/4

Desembolsos.

Gastos de la Capilla. Reforcion del Techo de la Capilla, segun
cuenta de la O.^a que la acompaña Num. 1 — \$ 300. —

Mesadas: al Capellan. 5 hta. de Julio de 28 a 26. — 130. —

Recepcion N. 2 a 10. de hta. de Nov. de 28 a 26. — 60. — 190. —

al Sirviente. 9 hta. de Nov. de 28 a 26. — 27. — 517. —

Costas Judiciales. Costas causadas en las instancias con D. Jote
Miguel Poma sobre la finca de Tetatery, y con D.
Nieves de los Rios, sobre una Capellanía. Rs. N. 11 a 13. — 38. —

Casas del Mascaron. Reforciones de Carpinteria, albanileria y Horre-
ria hechas en la Casa Grande, Rs. N. 14 a 16. — 2093. —

Pintura y enlucido de la Casa Grande N. 17. — 248. 6

Contribucion de ambas Casas por San Juan de 28. —

gan Ruido Num. 18. — 7:02. 2348. 62

Finca de Tetatery. Contribucion por San Juan de 28, N. N. 19. — 7:72

Reforciones hechas en dha. finca, seg. C/N. 20. — 600. — 608. 02

Cobrador de las fincas de la Hermandad: en Jimenez

Corridos del 1.º Mayo al 30 Nov. de 28. — 25. — 3.557. 102

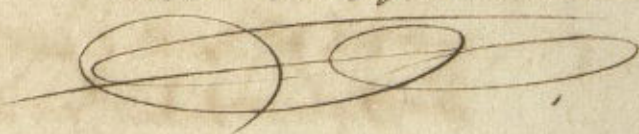
Saldo en \$ 600. 2 3/4

Segun queda demostrado por la Cuenta del frente, la Hermandad de Nuestra Sra. de
 Aranzazu queda debiendo en esta fta. a su Mayordomo Pedro de Aramburu
 la cantidad de Seiscientos pesos dos y tres Cuartos reales S. E. y O.



Hecho en Noviembre 30 de 1828. -

Pedro de Aramburu



He recibido de O. Fr. de Aramburu Noventa pesos, para el pago
 de 8 alpagas acerradas en tablas de una pulgada, que por su orden
 he comprado para la refaccion del techo de la Capilla de
 N. S. de Aranzazu, que se conserva en el Convento grande de
 N. S. la Francisca. Lima Julio 20 de 1848.

Imp 90.-

José Errera

Tablas - / 90.-
 Del Capellán - 210.1
300.1 Total Gasto.

Gastos hechos en la Prefacción del techo de la Capilla de N^{ra} S^{ra} de Aranzazu p^a su mayordomo D. Indio de Aramburu, desde el miércoles diez y nueve de Pul^o hasta el Sábado nueve de Septiembre de 1848. . . . Arabén

Miércoles 19. de Pul^o

Sábado 22.

1^a Sem^a

Al Mtro Carpintero p^a 4 dias a 10 r^l. . . . 5-0

P. 2 peones a 6 r^l. p^a 4 dias 6-0

Sumanff - 11-0

Miércoles 25. de Pul^o

Sábado 29.

2^a Sem^a

P. 3 Cuartones a 5 r^l. 1-7.

P. 12 lib^o de Claros a 1 r^l y 1/2 2-2.

Al Carpintero p^a 5 dias a 10 r^l. . . . 6-2.

P. 3 peones y^{dm} a 6 r^l. 13-2.

Sumanff - 23-5

Miércoles 1^o de Agosto

Sábado 5.

3^a Sem^a

Carpintero 5 dias a 10 r^l. 6-2

P. 3 peones 4 dias a 6 r^l. 9.

P. 4 lib^o de Claros a 1 r^l y 1/2 0-6

Sumanff - 16-

Miércoles 7. de Agosto

Sábado 12.

4^a Sem^a

Carpintero 6 dias a 10 r^l. 7-4.

P. 3 peones y^{dm} a 6 r^l. 13-4.

P. 12 lib^o de Claros a 1 r^l y 1/2 2-2

P. 3 Cuartones a 5 r^l. 1-7.

5^a Sem^a

Sumanff 25-1

Miércoles 14. de Agosto

Sábado 19.

Carpintero 5 dias a 10 r^l. 6-2.

P. 3 peones y^{dm} a 6 r^l. 11-2.

P. 60 Esteras 6-

P. 2 Tarras de madéxa p^a rubia la agua. . . . 1-6.

P. 8 lib^o de Claros a 1 r^l y 1/2 1-4.

6^a Sem^a

Sumanff - 26-06-

Miércoles 21 de Agosto

Sábado 26.

P. 65 Esteras 6-4

P. 2 lib^o de Claros a 1 r^l y 1/2 0-3

P. Componer una Tarras 0-2.

Carpint. 7 dias a 10^{rs} 7-4
 Albañil 6 dias a peso 6-
 P. 2 peones 6 dias a 6^{rs} 9-
 Sumanff - 29-5.

Juines 23. de Agosto
 al Sabado 2. de Septiembre

7^a Sem^a

Albañil 5 dias a peso 5-
 P. 2. peones y^{dm} a 6^{rs} 7-4
 P. 3. Caisas de Cal 15-
 Sumanff - 27-4

Juines 11. de Septiembre
 al Sabado 9.

8^a Sem^a

Albañil 5 dias a peso 5-
 P. 2. peones a 6^{rs} y^{dm} 7-4
 P. Casas al desmonte 6-
 P. quitarlo del Cementerio y botarlo una Carreta 17-
 Sumanff - 35-4

Juines 18. de Septiembre
 al Viernes 13.

9^a Sem^a

Albañil 3 dias 3-
 P. 2 peones y^{dm} a 6^{rs} 4-4
 P. 2 pl. al q. liso de sobrestante 2-
 Sumanff - 9-4

Segun aparece en esta cuenta q. presento p^a Semanas, asiende
 total adoscientos dos pl. cinco ^{rs} salto y casa - 202-5

Jh. Illant Carras

Ullas 20 Texios de Cano a 3^{rs} 7-4
 250-5-

Sumanff - 202-5-
 202-5-

Recibi' del Sr. D. Guido de Aramburu Mayordomo de
 Nra S.^a de Aranzazu la limona de veinte y nueve p.^{as} [29. p.]
 en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} [26. p.] p.^{as} otras tantas uinas resadas
 dichas en el Altar de la espasada Virgen

Ses p.^{as} [3 p.] al g.^o cuida del Arco de la Capilla.



Lima, ~~12 de~~ Marzo 5. de 1848.

Sr. Man^o Castroff
 Guard.ⁿ 

Son p.^{as} 29.

207-

Amargosa Feb 29/868

Recibí del Sr. D. Yoidas de Aramburu Mayor-
domo de N.^a S.^a de Aramcará veinte y nueve p.^{os}
en esta forma.

Veinte y seis p.^{os} p.^{os} otras tantas misas resa-
das dichas en el Altar de la expresada Virg.ⁿ
26 p.^{os} al q.^{ue} cuida de la Capilla.

Lima, Abril 3, de 1848.

R. Mant. Castro
Cap.ⁿ

[Decorative flourish]

[Vertical signature]
Don J. P. 29-

207-

Pic. Mayaga. April 3/808.

207

207

Piñón del Sr. D. Pedro de Aramburu, Mayordomo de Casa de Aragon, la limona de veinte y nueve p^{as} (29 p^{as}) en esta forma—

Veinte y seis p^{as} (26 p^{as}) p^{as} otras tantas limas acedadas dichas en el Altar de la expresada Virg^{en}

Tres p^{as} (3 p^{as}) al g^o enida del Aseo de la Capilla

Lima, Mayo 4. de 1848.

L. Manuel Castro
Carp^{ta}

Rec^{ido} p^{as} 29-

208

Ammonia

May 4/848

Recibo del Sr. D. Guido de Aramburu, Ma-
yordomo de N^{ra} S^a de Aranzazu la suma
de veinte y nueve p^{rs} en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} p.^{as} otras tantas misas
resados dichas en la Capilla de la expresada
Virgen.

Se p^{te} al g^o cinda del ar^o de ella—

Lima Juno 5. de 1848

Dr. Monte Castro
Cape

294-

Aranga - May 21
868

[Faint circular stamp or seal]

11
11

Recibo del Sr. Dn Pedro de Aramburu Mayordó
mo de N^a S^a de Aranzazú, la suma de veinte y
nueve p.^{as} (29 p.^{as}) en esta forma.

Veinte y seis p.^{as} (26 p.^{as}) p.^{as} otras tantas misas ac-
ordadas dichas en el altar de la espasada Virgen

Ses p.^{as} (3 p.^{as}) al q^{te} cuida del asco de la Capi-
lla.

Lima, Pul.^o 5. de 1818.

Dn. Manuel Castroff.

Cayrú

29 p.^{as} 29.

204-

Drangay - July 4/848

1848
Drangay
1848

1848
Drangay
1848

Recivi del Sr. D. Guido de Aramburu Mayordomo
de N^{ra} S^a de Aranzqui la limosna de diez y ocho
p.^{as} (1888) en la forma siguiente.

Quince p.^{as} (1838) p.^{as} otras tantas misas segund
dichas en el Altar de la expresada Virgⁿ

Tres p.^{as} 1838, al q^{te} cura del Asilo de la Cap^{ta}
lla.

Lima, Agosto 5. de 1848.

D. Manuel Castroff

Recibido p.^{as} 18.

1811

May 5/1811

Recibí del Sr. D. Nicas de Aramburu Mayordomo de N.^a
 S.^a de Manzanari la limosna de 15. p^l. p^l. otras tantas misas
 recadas en el Altar de la espasada Virgⁿ
 mas 3 p^l. al g^l. cuida del arco de la Capilla.

Lima, Septiembre 5. de 1848.

Dr. Manuel Castro

Don 18.48.

18/-

Orange

Sept. 4/848

in the Court

James, September 2. 1848

18/-

Recibo del Sr. D. Pedro de Aramburu Mayordomo de
Nra. S.^a de Anangui la Summa de diez y ocho p.^{as}
en esta forma.

Quince p.^{as} | 15. p.^{as} | p.^{as} otras tantas misas rezadas dichas
en el altar de la expresada S.^a

Tres p.^{as} | 3. p.^{as} | al q.^{to} cura del arc.^o de la Capilla.

Lima, Octub. 3. de 1848.

Sr. Manuel Castañeda
Cap.^{to}

Recibido
Oct. 3. 1848

181-

Oct. 2/88

Orange -

Recibí del Fox. D.^{no} Ysidro de Aramburu como
Mayordomo de N.^{ra} S.^a de Aranzagü, la limosna
de diez y ocho p.^{as} en esta forma.

Quince p.^{as} p.^{as} otras tantas misas recadas dichas
en el Altar de la Virgen.

Tres p.^{as} al q.^{to} cuidado del Asilo de la Capilla.

Lima, Noviem.^{bre} 3. de 1848.

Dr. Manuel Castañeda

187-

Orange. Nov. 3/88

Razon n. la que causados en la causa seguida
 en la Audiencia y nuestra 1^a instancia contra
 Haven

Por un provido de sala ... 4
 Sea Dios al Excmo. Sr. D. ...
 vo y la compañía ... 2.

Ab. 14 de 1842.

Ni

1-6.

Vicente Teodoro

CE



Recibi de D. Juan. Suarez Fernandez
 diez reales por un nuevo contrato
 so del Sr. Don. Francisco con D. Miguel Pe-
 rez sobre fincas melus papel sellado. Li-
 ma Abril 12 de 1848

Por lo. r.

J. Berindogato

1. 6.

1/6

Aranzaga.

April 19

848

Rayon de la dñs causados en la expediente a
quidos p^r la humanidad o muestra s.^a a etnaria
en sus Cunas Araven

Por un suato en la causa o Pasa
sue la fuerza que debia prestar
a merito al Kunes o maldad
interpuesto ----- a 12 6.

Por otro en que se pide la opento-
ria nombrando refectorio
D. Andres Rey ----- a 12 6.

Por el papel sellado p.^a dñs a quem
torio ----- a 3. 6.

Por el lu.^{to} o decimo muerdo ----- a 1.

Por el papel sellado inventido en
los reman dñs ----- a 4.

Por tres aparcerias con la s.^a dñs dñ
visen ----- a 12 6

Por un testamento ----- a 12 2

Por un suato pidiendo la agne-
gacion al poder ----- a 4

Por dñs al lu.^{to} muerdo leg.^{to} muerdo
al al al al ----- a 1. 6.

Por dñs al Klaten leg.^{to} muerdo a 1. 2

Por dñs al lu.^{to} a camara leg.^{to} muerdo
a 4. 2. 1/2

202 y 248

Man! Man! Man!

15-4.1/2

Recibi de D. Man. Lucas Fernandez seis
 reales por un recurso en la causa de
 que el Sr. Aramburu con Don H. M.
 quel Perez sobre el arrendam.^{to} de una
 finca. Incluso el papel sellado. Lema

En C. r. el julio 20. de 1848
 Uxante

Recibi de D. Juan Suarez Fernandez
 oho realy por un xcurso en la Causa del
 Don e Arambura Mayordomo de Mtra Ma de
 e Arambura con D. Nieves de los Rios, encluse
 el papel sellado. Lima julio 13. de 1848.

Alzate


Don S. p



Reciví ar.d. Man! Inaus p.^a el Sr
 Chumbuan vice d. por relacion en
 el Remiso de milidad en la causa
 con Texe sobre refacion de una
 finca de v^{ca} pa de Ananiam Lima
 Abril 28. de 1848.

Por L. D.

Razon de los p'dos. adeudados por D.^{na} Ma-
nuel Suarez como p'dos de los D.^{nos} Pedro
Arambura, en la causa con Don Miguel
Perez por arrendam^{tos} de una finca. Saber

Por una fianza y razon ————— 3—11

Por p'q. de testim.^o a D.^{do} $\frac{1}{2}$ la mitad ————— 1—2— $\frac{1}{2}$

Don cuatro p'dos y medio D. Lima julio 11 de 1787. \$ 4—2— $\frac{1}{2}$



Salmon


15/4/2

Aranyaga

19/6/848

Aranyaga

21.1

19/6/848

Rayon o los dos causados en la Causa que se siguen
 en su misma 1.^a o traslacion - - - - - staven

Por un Lucito o apelacion en la Causa
 o la 1.^a o vienes o los dos - - - - - a 6.

Por un cargo - - - - - a 4.

Por un Lucito pidiendo el informe. - - - - - a 4

Por un proveido - - - - - a 4

Por el testimonio o poder - - - - - a 4.

Por un Lucito o desistimiento en
 la Causa o Pesar - - - - - a 6

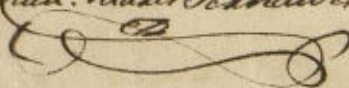
Por el papel sellado inventado en las
 diligencias o dicha causa - - - - - a 6

Por dos al Exceivano de la Causa
 de Man. 1. vienes seg.ⁿ por dos
 vienes que la acompañan - - - - - 13. 3.

Al

21. 1.

Nov. 11. 1848.

Man. 1. vienes Porando


El Pro.^o D. Manuel Juanes Fernandez, como representante del
 N. Mayordomos de la Hermandad de N.^o S.^o de Aransazu, a los ante
 con D.^a Maria Nieves del y Pios, sobre la mitad del prel. de una ^a cap.^a,
 ha satisfecho las costas sig. ^{tes} Asaber.

Por un auto	3.
Por cinco decenas	5.
Por tres Notif. ^{es} a devor.	6.
Por dos - id. personaly	1. "
Por una copia certif. ^{da} a poder	1. 2.
 Son cuarenta y	4. 4.

Lima Sept. 15 de 1848.

Uniao



El Pro.^r D. Manuel María Fernandez como representante de los S.^{os} Ma-
gistrados de la Hermandad de R.^o D.^o de Arucas, en la causa con D.^o M.^o
Núñez del Río, re. una exp.^a, ha satisfecho las costas sig.^{tes}

A saber.

Por unos autos	1. 4.
Por tas. ^{as} de	" 3.
Por diez notif. ^s a Pro. ^r	2. 4.
Por ocho d. personales	4. "
Por una nota	" 4.
Por una razon	" 4.
Por un imp. ^{to} tax. ^o	<u>7. 3.</u>

Lima Nov.^o 3.^o de 1848.

Unia



Memorandum

21. 1.

21/1

Prangay.

Nov. 18/848.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Handwritten signature or initials at the bottom of the page.

Cuenta de Sornales y Materiales pagados por obras de Carpintería y al-
vanilería hechas en una casa, Calle del Mascaron, propia de la Hermandad de
Nuestra Señora de Aranzazu; a la que es actual Mayordomo el S. C. Vitor de
Arantzazu de cuya orden se ha refaccionado la finca bajo la inspección del que
suscribe. á saber.

1848.

1^a Semana

Marzo 10

Carpintero — Antonio Cardenas — 10 dias c/2. — 8.—
Albanil — Manuel Olivares — 3 dias c/2. — 12.—
Peones — 6 Sornales — c/2. — 12.—

2^a Semana

Marzo 11

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias c/2. — 12.—
Oficiales — 10 Sornales — c/2. — 15.—
Albanil — Manuel Olivares — 6 dias c/2. — 12.—
Peones — 13 Sornales — c/2. — 15.—
Por 6 Lbs de Clavos — .6 — 26.—

3^a Semana

Marzo 13

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias c/2. — 12.—
Oficiales — 17 Sornales — c/2. — 25.—
Albanil — Manuel Olivares — 5 dias c/2. — 12.—
Peones — 22 Sornales — c/2. — 18.—

4^a Semana

Marzo 25

Por 6 alfajias de Roble, segun Recibo No. — 56.—
Carpintero — Antonio Cardenas — 5 dias c/2. — 10.—
Oficiales — 10 Sornales — c/2. — 15.—
Albanil — Manuel Olivares — 4 dias c/2. — 8.—
Peones — 13 Sornales — c/2. — 15.—
Conduccion de 6 alfajias compradas a D. Clemente Ramos — 12.—
Por 6 Cables de Cal a 5 p/2 de viajes comun c/2. — 23.—

5^a Semana

Abril 1

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias c/2. — 12.—
Oficiales — 12 Sornales — c/2. — 18.—
2 — . — c/2. — 2.—

/ 30. / 254. 10

1828.
 Siguela 5.ª Semana
Abril 1.º

		Suma de la Vuelta	250.00
		Suma de la Vuelta	32
Albañil	Manuel Olivares	5 días a 2/2	7.00
Peones	16 Jornaleros	a 6	12
Alcarradores	por 7 tercias Roble	a 2/2	14
Por 1 millar adobes 20/ y 750 ladrillos a labrar 10/			30
			95.00

6.ª Semana
Abril 8.

Carpintero	Antonio Cardenas	6 días a 2/2	12
Oficiales	12 Jornaleros	a 2/2	18
	6	a 2/2	6
Albañil	Manuel Olivares	6 días a 2/2	9
Peones	27 Jornaleros	a 6	20.2
Alcarradores	por 9 1/2 tercias Roble	a 2/2	19
Por 13 tercias de cana brava		en	2.5
Por 6 alfagias de 7 1/2 V. segun Recibo N.º 2.			6.6
Por 1500 adobes 30/ y 1250 ladrillos 3/2			33.00
Por 2 cahises de cal 10/ y 20 viajes de tierra 2/2			12.00
			230.7

7.ª Semana
Abril 15.

Carpintero	Antonio Cardenas	6 días a 2/2	12
Oficiales	8 Jornaleros	a 2/2	12
	6	a 2/2	6
Albañil	Manuel Olivares	6 días a 2/2	9
Peones	25 Jornaleros	a 6	18.6
Por 20 1/2 Cisternas de cana		a 10 por 2/2	10.00
Pagados por obras de herreria segun Recibo N.º 3.			63
Por 20 de cali p.ª Zulaguar la Alguia, Recibo N.º 4.			12
Por 500 ladrillos 7/2 y 200 adobes 20/			11
Por 3 viajes de tierra		5	5
			153.2

8.ª Semana
Abril 22.

Carpintero	Antonio Cardenas	10 1/2 días a 2/2	9
Oficiales	5 1/2 Jornaleros	a 2/2	8.2
	10	a 2/2	10
Albañil	Manuel Olivares	10 1/2 días a 2/2	6.6
Peones	120 1/2 Jornaleros: 102 a 7 y 18 a 6 1/2		11.3 1/2
			39.3 1/2
			730.1

1828.
 Sigla 8.ª Semana
 Abril 22.

164	Suma del frente	732.0
	Suma del frente	39.3½
Por de Santos de Cola 2f. y 8 Ls de Clavos 2f.	2.10	
Por 200 Lanzas 3f. y otros 10 mas piquetes 7½	3.7½	
Pagado por obras de hornos, segun Recibo N.º 5.	57.7	103.6

9.ª Semana
 Abril 29.

Carpintero — Antonio Cardenas — 5 dias 2f.	10 —	
Oficiales — por 10 Sornales — 2f.	15 —	
5 — " — 2f.	5 —	
Albanil — Manuel Olivares — 5 dias 2f.	7.10	
Pueros — por 3 Sornales — 2f.	2.5	
17 — " — 2f.	12.6	
Por 2 Viages Arena 2f. y medio Caha de Cal 2f.	4 —	56.7

10.ª Semana
 Mayo 6.

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias 2f.	12 —	
Oficiales — por 10½ Sornales — 2f.	15.6	
6 — " — 2f.	6 —	
Albanil — Manuel Olivares — 5 dias 2f.	7.10	
Pueros — por 6 Sornales — 2f.	5.2	
25 — " — 2f.	18.6	
Coste de tablas del Noble para techar el Comedor —	60 —	
Por 18 tablas del Noble para diversos usos —	22.10	
Por 3½ Alfapras para humbrates y Cuarteros — 10f.	35 —	
Por 10 Hojas para puertas — el par 2f.	17 —	
Por 10 C de Yaso para Zalugues —	2.0	203.7

11.ª Semana
 Mayo 13.

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias 2f.	12 —	
Oficiales — por 12 Sornales — 2f.	24 —	
6 — " — 2f.	6 —	
Albanil — Manuel Olivares — 6 dias 2f.	9 —	
Pueros — por 5 Sornales — 2f.	10.3	
28 — " — 2f.	21 —	
Por 3 de Viapras y sus tornillos 7f. y 2 Viages Arena 2f.	8.10	
Por 1 Caha de Cal 5f. y 500 ladrillos 7f.	12 —	
Por 1000 ladrillos pastideros 20f. y 300 adobes 6f.	35 —	128.7
		1227.10

1828.		Suma de la Vuelta	1227.
12. ^a Semana	Carpintero — Antoní Cardenas	6 dias 2/4.	12—
Mayo 20.	Oficiales — por 11 Sornales	2/4.	16.0
	6 — " —	2/4.	6—
	Albanil — Manuel Olivares	6 dias 2/4.	9—
	Pernos — por 6 Sornales	2/4.	5.2
	29 — . —	2/4.	22.6
	Por 3 Viagras, 1 pasador y 1 allava		2—
	Por 2 anillos clavos de Alambre		1.20
	Por 10 palos de 5 V. segun Rul. N 6.		7.20
	Por 500 ladrillos de labrar		7—

13. ^a Semana			88.
Mayo 27.	Carpintero — Antoní Cardenas	6 dias 2/4.	12—
	Oficiales — por 5 1/2 Sornales	2/4.	6.2
	6 — " —	2/4.	6—
	Albanil — Manuel Olivares	6 dias 2/4.	9—
	Pernos — por 2 Sornales	2/4.	1.6
	22 — . —	2/4.	18—
	Por 16 liras de Carne Brava	2/4.	6—
	Por 1 Cabia de Cal 5/4 y 500 ladrillos y 1/2.		12—

14. ^a Semana			73.
Junio 3.	Carpintero — Antoní Cardenas	5 dias 2/4.	10—
	Oficiales — por 20 Sornales	2/4.	6—
	9 — . —	2/4.	9—
	Albanil — Manuel Olivares	5 dias 2/4.	7.20
	Pernos — por 5 Sornales	2/4.	2.3
	22 — . —	2/4.	18—
	Por 80 Cebos de Carne	10 por pa.	8—
	Por 1 llave y Cerrojo 2/4 y 2000 adobes 2/4.		9—
	Por 8 Ls clavos, 6 gomas y 6 sogas de Caluya		1.7

15. ^a Semana			73.6
Junio 10.	Carpintero — Antoní Cardenas	6 dias 2/4.	12—
	Oficiales — por 5 1/2 Sornales	2/4.	6.2
	12 — " —	2/4.	12—
			32.2 / 1.20 62.6

1828.

Sigue la 15.ª Semana

Junio 10.

Alvaril	Manuel Olivares	3 dias a 2/2	6.0
Peones	por 6 jornales	@ 7	5.2
	17	@ 6	12.6

Por 24 Lbs de 2/2 y 2 Cuartones de 5 V. a 2/2 . . . 3.6

Por 3 Lbs de Clavos de 2 y 600 clavos 2/2 . . . 12.0

71

16.ª Semana

Junio 17.

Carpintero	Antonio Cardenas	5 dias a 2/2	10.0
Oficiales	por 10 jornales	a 2/2	6.0
	5	@ 2/2	5.0

Alvaril — Benigno Gonzales — 5 dias a 2/2 . . . 5.0

Peones — por 18 jornales . . . @ 6 . . . 18.0

Por 20 Lbs de Clavos . . . @ 12 . . . 6.0

20.2

17.ª Semana

Junio 24.

Carpintero — Antonio Cardenas — 4 dias a 2/2 . . . 8.0

Alvaril — Benigno Gonzales — 4 dias a 2/2 . . . 8.0

Peones — por 13 jornales . . . @ 6 . . . 9.6

Por media Alfagia de Roble . . . 6.0

Por 100 Costales de paja para el Correo . . . @ 1 . . . 5.0

Por 1 Columna de Roble para el Corredor . . . 10.0

Por 2 hojas de puerta para la tinajera . . . 2.0

Coste de tablas de roble para una divisa . . . 27.0

78.2

18.ª Semana

Julio 1.

Carpintero — Antonio Cardenas — 5 dias a 2/2 . . . 10.0

Alvaril — Benigno Gonzales — 5 dias a 2/2 . . . 5.0

Peones — por 12 jornales . . . @ 6 . . . 10.0

Empedrador — por 88 varas . . . @ 15 . . . 13.6

39.2

19.ª Semana

Julio 8.

Carpintero — Antonio Cardenas — 6 dias a 2/2 . . . 12.0

Alvaril — Benigno Gonzales — 6 dias a 2/2 . . . 6.0

Peones — por 12 jornales . . . @ 6 . . . 9.0

Por 2 pilares para el Corredor . . . 1.2

Por obras pagadas al herrero segun Reibo N.º 7 . . . 52.6

81

4772.0

20.^a Semana

Cuma de la Vuelta

1772

Julio 15.

Carpintero	Antoni Cardenas	6 dias a 2f.	12
Albanil	Benigno Gonzales	6 dias a 1f.	6
Peones	12 Jornaleros	@ 1f.	12

27

21.^a SemanaJulio 22.

Carpintero	Antoni Cardenas	6 dias a 2f.	12
Albanil	José Herrera	2 dias a 2f.	4
	Benigno Gonzales	6 dias a 1f.	6
Peones	por 7 Jornaleros	@ 1f.	7
Por 8 vigas y 5 dhas. tornillos de latón			1.3
Por 6 vigas de fierro, con sus tornillos			1
Por 750 ladrillos de labrar 10f. y 100 adobes 2f.			12.2
Por 1 Caliza de Cal			5

27.1

22.^a SemanaJulio 29.

Carpintero	Antoni Cardenas	5 1/2 dias a 2f.	11
Albanil	José Herrera	3 dias a 1f.	3
	Benigno Gonzales	5 dias a 1f.	5
Peones	por 5 Jornaleros	@ 1f.	5
Por 1 Cahia de Cal 5f. y 150 ladrillos 2f.2			7.2
Pagado por botar desmontes segun Riado N 8			50

83

23.^a SemanaAgosto 5.

Carpintero	Antoni Cardenas	6 dias a 2f.	12
Albanil	José Herrera	3 1/2 dias a 1f.	7
	Benigno Gonzales	6 dias a 1f.	6
Peones	por 12 jornaleros	@ 1f.	12
Por 6 Lbs Clavos, pasadores, alfileres, tornillos, colas y Chancas			3
Pagado por obras de herreria, segun Cuenta N 9.			21.2

58.2

24.^a SemanaAgosto 12.

Carpintero	Antoni Cardenas	3 1/2 dias a 2f.	7
Albanil	Benigno Gonzales	6 dias a 1f.	6
Peones	por 11 Jornaleros	@ 1f.	11
Por 6 tablas de pino y 2 Lbs de Clavos			7.1
Por 20 vigas de desmonte		@ 2f.	40

20.3

2.017.2

25ª Semana

Agosto 19/848.

Suma del frente

167

2.017.2

Alcañil - Penigá Gmgales

5 dias c. of.

5.-

Pernos - por la Sornales

c. b.

3.-

8.-

2.025.2

Importa la Cuenta que antecede Dos mil veinte y cinco pe-
ros dos reales, los mismos que han sido satisfechos
por el Señor D. Ysidro de Aramburu.

Hecho Agosto 19 del 848.

Antoni Candenas

He recibido de D. Pedro de Aramburu Cincuenta y Seis pes.
importe de Cuatro alfajeros de 7^{os} 8^{os} de largo, que le he
ido para la obra de una casa en la Calle de Magaaron,
a razon de 120^{rs}. Cuna.



Sim. Mo. 18/848
Juan B. Barriomero

Imp 50.



567

N. J. de Orange.

Mr. West

18/10

18/10

18/10

18/10

169 Numero 2.

Al Señor D. Pedro Acuña

Alfonso Ramos Debe

Por 6 chapas, con $1\frac{1}{2}$ varas, largo a 14 a 15 puz. grato. a 168 p. 96 p.
Lima Abril 14 de 1844

Recivi

Alfonso Ramos

Nicanor Ramos



106

Changan.

Nov. 6/88

Wm. A. Brown
J. A. Brown
J. A. Brown

Portes Bentanas Grandes
de quatro Enbras áonse auferos
cada una q. sumos 132. y espi-
gias, 24. prerio de auferos arial
prerio de espigas arial y medio de
tiempurgados delargo Flores para
lontres q. impanta, 36. peros.

Portes bentanas peg. nias de
40, auferos 16 espigas peg. nias
arial Cortes. de Maños 53 á
Medio arial cada uno Suma la
cantidad, dela punte de las
tres grandes 59. 2. y lardos pe-
queños, 8. 2. 2. aiales.



José Lamea

Recibo por las cinco ventanas detal-
ladas en la Cuenta qui pineda Sesenta y tres pias
del S. P. Yido. de Arambura. Lima Abril

= 12 de 1848. -

Am. 13

Jose Lora

Jose Lora

Recibi de Don Antonio Cardenas Dese pesos va-
lor de tres arrobas de Selo que le he vendido.

Lima Abril 12/1848

Manuel Comas

Mascara 12/



127-

Aranyaz.

Alb. 1848

Razon de lo que tengo traspasado al Sr. Maestro Antonio
Garcenas para la Casa Calle del Mascaron

..... Haber

por 18 ^a de fierro a 6 \$ 77 importas	27 \$
por 138 agujeros arial importa	19 \$ 62
por " 37 machos arial importa	14 \$ 52
por " 32 puntas arial importa	14 \$
por 26 machitos seguros anecio importa	1 \$ 42
por La Conduccion del fierro	1 \$

Suma 57 \$ 72



Lima Abril 13 de 1848

Marcos Simon

Recibi el simpt. del Cuente que precede.

Marcos Simon

57/7

Aranya. M. 15/15

Recd. 15/15. 15/15. 15/15.

M. 15/15. 15/15. 15/15.

15/15

173
Beich id Macht D. J.
Laden Sichte per Lunter nach per
die Palen d 5.00 Lina May

12.00 Domingo Ponce

Num. 6.

Don J. J. d 

744

Armeny

May 18/84

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the above named subject. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the examination. I have been very anxious to see that the work was done to the satisfaction of all parties concerned. I have no objection to your making such use of the facts as you may think proper. I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
J. H. [Signature]

Pago de lo que tengo trabajado al Sr. Maestro
Antonio Carceñas para su casa del Sr. Dⁿ Pedro Arana
en Calle del Mascaran. Haber?

Por 7 arrobas 10 libras de fierro a 6 Pesos quintal imp-
orta - - - - - 11 P. 10

Por 9 arrobas 10 libras de fierro a 5 Pesos quintal
importa - - - - - 11 P. 6x.

Por La hechura de una Ventana con cuatro
embras y doce machos arial angulos y arial pu-
ntas y machos a medio importa - - - - - 4 P. 6x

Por otra yden con ocho machos y cuatro embras
al mismo precio importa - - - - - 3 P. 4x

Por otra yden con dos embras y doce machos yden - - - 2 P. 6x

Por otra yden con cuatro puntras y 6 machos yden - - - 2 P. 7x

Por La carpenteria de la Ventana de Raza - - - - - 8 P. 0

Por La hechura de cuatro Sornafuertas para
recibir el techo del Corredor de adentro - - - - - 8 P. 0

Suma - - 52 P. 6x



Lima Julio 8 de 1748

Marcos Nunez

5246
Orange - ju. July 8/68

175 Numero 8.

He recibido de C. Pedro de Arambura Cinquenta pesos
por Botas desmontes de la Casa que esta refaccionando
en la Calle del Mascaron.

Lima Julio 29/8 1788

Manuel Ramirez

Conss 50.

8

50/-

Orange. July 27/48

Razon de lo que tengo travagado Al Sr. Maestro Antonio
Cardenas para la casa del Sr. Dⁿ Pedro Aranzuro Calle del
mascaron - - - - - A Saber - - - - -

Por Nuebe Pares de picaPortes - - - - -	13	¢	4
Por Dos sinches para las maderas del Techo - - - - -	1	¢	0
Por Dos Gasadores para las manijeras - - - - -	2	¢	4
Por Dos chapas Conpuestas - - - - -	"	"	42
Por Una llave nueva y componer la chapa - - - - -	1	¢	2
Por Una aldava de dos uñas - - - - -	2	¢	42
	<u>Suma...</u>	<u>21.</u>	<u>¢. 2</u>



Lima Ayo. 5 de 1848

Marcos Nuñez


2072

Stranahan
Sept 5/48

Cuenta de los ultimos gastos de Alvañileria hechos en la Casa del
Mascara, por orden del S. O. Pedro de Aramburu - a saber.

Maestro Herrera	8 dias	—	—	—	16. —
Oficiales	2 dias	—	—	—	2. —
	26 jornales	—	—	—	19. 20
Pinto Esteros p. una Ramada	—	—	—	—	1. —
Pint cabin de Cal 5p. Cola 20. 18	—	—	—	—	5. 20
					<u>26. 20</u>

8

Recibi Cuarenta y Cuatro pesos

Simas Setiembre 2 de 1828.

Jose Errerau

2

Recibi mas dos pesos por una chapa puesta en esta casa.

Jose Errerau

2

226

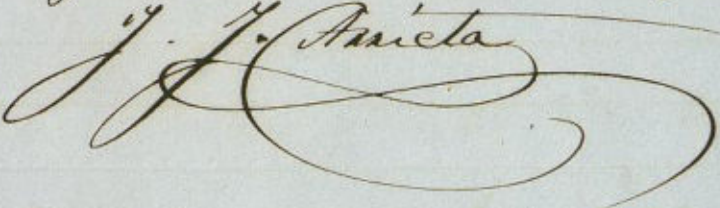
Aranyu.

Oct. 2/1808

El S. D. Ysidro de Orambura

si Juan Jose Orozco — Debe —

P. 40 lunas p. ^{as} los dos bartidores en la cuadra, casa.		
Calle del Mascaron	En	32
		15 " "
P. una puertecita q. ^{ta} va del cuarto de la sala al dormi-		
torio, y compostura de una ventana, pintura 8.		6 6 "
	Lunas 147 \$	21 6 "

 Lima Nov. 10 de 1848.
 Recibi del S. Orambura los veinte y un pes-
 os reales de el garto anterior Lima 11 de Nov.


He recibid del S. C. Fr. de Aramburu, Mayordomo de la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzaga, la Cantidad de Doscientas Cuarenta y Ocho pesos, Seis reales, por las siguientes obras de pintura y empapelado hechas por mi en una Casa, Calle del Mazcaron.

Por la pintura de 10 puertas al Olio, color blanco - C ^{ps} -	20.-
" " de 22 puertas al Olio, color plomo - C ^{ps} -	33.-
" " de 12 Ventanas altas - C ^b -	9.-
" " de 2 Corredores al Olio - m -	8.-
" " de 1 puerta y ventana al Calle, color Verde -	6.-
" " de 12 techos al temple, Socalos y Arco del Lagun -	63.24
" " de 12 techos al temple, Socalos y Arco del Lagun -	10.-
" " de 12 techos al temple, Socalos y Arco del Lagun -	22.-
Empapelado de la Sala, Cuadra, Comitorio y Comedor - C ^{ps} -	77.2
103 p ^{as} de papel fondo y cintas por las 12 viviendas - C ^b -	228.6

Papel Sala 16 p^{as}: Cuadra 16 p^{as}: Comitorio 24 p^{as} y Comedor 24 p^{as} -

Suma Agosto 28 de 1828.

José Contreras

228/b

Aranyan.

Sept 28/88.

18.
SEMESTRE DE SAN JUAN
DE 1848.

980

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.



DISTRITO 2.º

BARRIO 7.º



D. *J. D. Jidos Aramburo* ha satisfecho *die* ps.
med. rs. al 3 por ciento sobre el principal de *468.* ps.
en que está avaluada su casa núm. *276 a 278.* sita en la calle
de *Almamarca* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1848

Francisco Quinones

Son *7* ps. $\frac{1}{2}$ rs.

SEMIESTRE DE AÑO 1888
DE 1888.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

CARRIO

DISTRITO



En que está acotada su casa rural...
y correspondiente al catastro nacional de 1888...
En el 21 de Mayo de 1888

2011 1888

[Signature]

[Signature]

Orange.
7/02
Junio 1888



181

SEMESTRE DE SAN JUAN
DE 1848.

CONTRIBUCION DE PREDIOS URBANOS.

DISTRITO 2º.

BARRIO 2º.

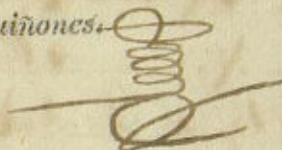


D. *Gilberto Aramburo* ha satisfecho *siete* ps.
siete y medio rs. al 3 por ciento sobre el principal de *528* ps.
en que está avaluada su casa núm. *230 y 239* sita en la calle
de *Petateros* y corresponde al semestre anotado al márgen.

Lima á 24 de Junio de 1848

Francisco Quinones.

Son *7* ps. *7 1/2* rs.



SEMPRE DE SAN JUAN
DE 1848

CONTRIBUCION DE PREDIOS RURALES

MAYO

DISTITO

Arangay
Junio 1848

1772

Cuenta a los Jornaleros y Materiales que me ha abonado el Magro de la Hermandad de Nuestra Señora de Aranzazu D. Pedro de Aramburu para la re-
paración de una finca en el Callejón de Petaleros, perteneciente a dicha Hermandad.

1. ^a Semana Set. 16/848.	Por 1 maestro 20 dias	2/-	8.-	
	8 Jornaleros 2/- y 12 a br.		17.-	
	200 adobes 2/- y 375 ladrillos 6/2		13.2	
	2 Cabios Cal 10/- y 2 viages arena 2/-		11.-	29.0
2. ^a Semana Set. 23/848.	Por 1 maestro 6 dias	2/-	12.-	
	8 Jornaleros 2/- y 26 a br.		27.-	
	2 Cabios de Cal 10/- y 1 viage arena br.		10.0	
	250 ladrillos de labrar		3.-	63.0
3. ^a Semana Set. 30/848.	Por 1 maestro 6 dias	2/-	12.-	
	12 Jornaleros 2/- y 18 a br.		25.-	
	2 Cabios Cal 10/- y 2 viages arena 2/-		11.-	
	750 ladrillos de labrar		10.-	
	100 adobes 2/- y 6 palos de Roble 8/-		10.-	
	Acercio de 6 palos de Roble		1.-	71.-
4. ^a Semana Oct. 7/848	Por 1 maestro 6 dias	2/-	12.-	
	12 Jornaleros 2/- y 2 a br.		30.-	
	2 Cabios de Cal		10.-	62.-
5. ^a Semana Oct. 14/848	Por 1 maestro 6 dias	2/-	12.-	
	12 Jornaleros 2/- y 22 a br.		28.-	
	2 Biquetas alvres 2/- y 3 Cuartones 6/-		11.-	
	10 tablas Roble 12/- y 3 llaves clavos br.		13.2	
	1000 ladrillos de labrar		10.-	78.0
6. ^a Semana Oct. 21/848.	Por 1 maestro 6 dias	2/-	12.-	
	12 Jornaleros 2/- y 30 a br.		36.-	
	1 Alfagia 2/- y Acercio 2/-		10.-	
	25 Petos 2/- y 2 llaves clavos br.		3.-	
	1000 adobes 2/- y 500 ladrillos 6/2		27.-	
	6 Tablas Pauly 2/- y 3 Cuartones lauro 2/-		6.-	99.-
				200.0

Suma de la Vuelt _____ / 200.0

7 ^a Semana Oct. 26/848	Por 1 maestro 40 dias	24.	6.-	
	8 Sornales @ 1/2 y 12 @ 6 r ²		17-	
	300 adobes 1/2 y 250 ladrillos 3/4	9.-		34.00
8 ^a Semana Nov. 2/848	Por 1 maestro 3 1/2 dias	24.	7-	
	7 Sornales @ 1/2 y 17 1/2 @ 6 r ²		20.12	
	250 ladrillos de labrar	3.-		30.50
9 ^a Semana Nov. 11/848	Por 1 maestro 1 1/2 dias	24.	3-	
	3 Sornales @ 1/2 y 7 1/2 @ 6 r ²		8.50	
	20 Postales de paja	22.	1.2	12.70
10 ^a Semana Nov. 18/848	Por 1 maestro 6 dias	24.	12-	
	12 Sornales @ 1/2 y 36 @ 6 r ²		39-	
	Compostura de 2 Chapas	10.-		
	1 Reja para Ventana	3.-		
	2 Cables cal 10 p. y 2 Uds Clavos 10 r ²	10.-		69-
11 ^a Semana Nov. 26/848	Por 1 maestro 3 dias	24.	6-	
	9 Sornales @ 1/2 y 27 @ 6 r ²		29.2	
	2 pelillos de Carmona		5	
	20 Uds. Canna Torona	32.	1.0	
	12 1/2 ladrillos de labrar		1.0	
	Compostura de 2 Chapas	10.-		20.70
Ultima Semana Nov. 29/848	Por 6 Sornales	24.	6-	
	1 Chapa Nueva		1.-	7.-

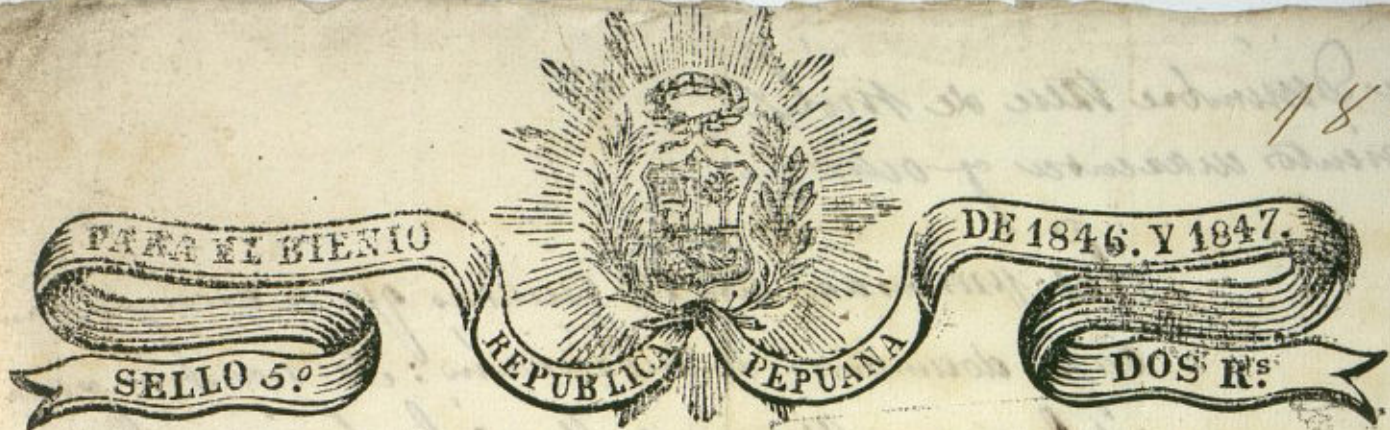
500.1

Segun queda demostrado, importan los materiales y Sornales in-
vertidos en la reparacion de la finca de Tetatere Seiscientos pesos en real,
cuya cantidad he' recibido de Q. Vido de Arambona.

Suma Noviembre 29 de 1848.

Jose Arreola

2



Valga para los Años de 1848, y 1849.

Señor Juez de Cofradías

Ysidro de Avamburu Mayordomo
de la Hermandad de nra Señora de
Aranzazu, con mi mayor respeto ante
Vd digo: Que presento la Cuenta
documentada que acredita mi ma-
nejo en la Mayordomía de mi car-
go, y comprende desde primero de
Enero de mil ochocientos Cuarenta
y Cuatro, hasta treinta de Noviem-
bre de mil ochocientos Cuarenta y ocho.
para que se sirva Vd someterla al
correspondiente examen y conforme
con su resultado preutar su aprobación
por tanto

A Vd suplico se sirva proveer como llevo
indicado y es de justicia D^a

Y de Avamburu

P^a

ma Diminutione tñse de mil
ochocientos cuarenta y ocho

Por presentado con las cuentas que se acompañan
cuyos documentos se rubricarán: Se nombra para
el examen y revisión de ellas a los hermanos don
Faustino de Olaga, y don José Fernando Garroto
los que previa aceptación y juramento procederán
a la posible brevedad; y hagan saber.

Alzamora

Antemi
Carimio Salas

En catorce del mismo hñe saber el auto que antecede al
Sr. don Pedro de Alamburá, instruido, fñmo, de
que doy fe.

Alamburá

Salas

Sup. y Jurant. En quince del mismo hñe otea a don Faustino Olaga persona
nombrado, instruido, aceptó, fñmo, y fñmo doy fe

Olaga

Salas

En segunda hñe otea igual a don José Fernando Garroto
aceptó, fñmo, y fñmo doy fe

Garroto

Salas
Por



Pues de Cofradías,

Los q. subscribimos nombrados contadores para el examen de las Cuentas de la hermandad de Nuestra Pora de Arankasu presentadas por el Por Mayordomo D^{no} Guido de Arambura en cumplimiento del Cargo q. les han conferido dicen: Que han examinado la primera Cuenta q. comprende desde 1.^o de Enero de 841, hasta 29 de Febrero de 842 con sus respectivos documentos. En ella se notan dos resibos en la partida de costas procesales q. no pertenecen a pleitos de la hermandad, el uno firmado por el procurador Guares Fernandes, de veinte y dos reales existente a f^o 122 legajo de documentos, y el otro siguiente firmado por D^{no} Mateo Fordoya del valor de seis reales q. ambos forman la cantidad de tres pesos cuatro reales la q. debe rebajarse a favor de la Hermandad y q. sin duda el Por Mayor Mayordomo los puso equivocadamente en la cuenta.

Por lo q. respecta a la 2.^a Cuenta q. abraza desde 1.^o de Marzo hasta 30 de No-

biembre de 1818 los q. subscriben no encuen-
tran reparo q. oponer en el prolijo examen
q. han hecho quedando convencidos por el
de la exactitud y minuciosidad del Por-
tamburri en el manejo de la Mayordom-
nia.

Es cuanto tienen q. decir los q.
subscriben en obsequio de la verdad y
justicia cumpliendo con el juramento q.
tienen prestado al aceptar el cargo. Li-
ma a 7 de Mayo de 1819.

Juan. de Maya

José Fernando Gassols

Limá Noventa y seis de mil
ochocientos cuarenta y nueve

Vta al Agente fiscal

Salvo

L. Juan de Copradías

El Agente Fiscal dice: que por los funda-
mentos del precedente informe, puede el
Ing.^{ro} aprobar las cuentas del Mayordomo
de la hermandad de N. S.^a de Aranzam
con la rebaja de tres pesos cuatros reales

que se indica á favor de dha herman-
dad, o lo que crea mas justo. Lima
veinte de Noviembre de mil ochocientos
cuarenta y nueve

Molina

Lima, Noviembre veinte y dos de
mil ochocientos cuarenta y nueve

Vistos con el dictamen de los señores y expuesto
por el Agente fiscal: Se aprueba la cuenta que
puede, instada por el Mayordomo de Nuestra
Señora de Anasay Don Guido de Anasay,
declarandole por legal alcance el que de ella
se recusta á su favor de la Cantidad de sesen-
tos pesos dos y tres cuartillos reales, con la revo-
ca de los tres pesos cuatro reales á que se refieren los
señores y Ministerio fiscal en beneficio de la her-
mandad; y hauidose antes sobre Archivos, dan-
dose previamente al Mayordomo interesado
el respectivo Certificado con mención de la presen-
te aprobación para los usos que le convengan -

Attestado

Caimito Salas

Sw



el mismo día de la fecha del Auto de la buelta
hice saber su tenor al señor Don Isidro de Aram-
buru primo de que doy fe

Aramburu

Salvador

Se dio el Certificado a que se refiere en la misma
fecha

Salvador